IMPRENTA Y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, SÁBADO 17 DE OCTUBRE DE 1868 — NUM 234

ALMANAQUE

HOY 17—San Florentino obispo y mártir y santa Eduviges viuda.

MUNICIPALIDAD.

Sesion de 8 de Octubre de 1868.

Presidencia del Sr. Cazon.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Letamendi, Meabe, Mendez, Sanchez Boado, Tamini, leida y aprobada el acta de la anterior y dado el trámite correspondiente á los asuntos entrados, el señor Tamini hizo mocion para reconciderar la resolucion relativa á la imposicion de patentes á los carruages de los agentes diplomáticos, cónsules y demás agentes consulares, y apoyada que fué se dió lectura á algunos artículos de tratados celebrados entre la República Argentina y varias potencias estranjeras, despues de la que y de algunas lijeras observaciones, quedó acordado que segun lo dispuesto por los tratados fueron esceptuados aquellos que sean propietarios, comerciantes ó industriales.

Dada lectura á una nota del Archivero avisando que el Gobernador de la Provincia segun recibo que acompaña obtuvo del Presidente de la actual Municipalidad, por solo algunos dias, un libro del archivo de la Corporacion en que están consignados los caudales entregados en tesoreria general, por individuos existentes en España, Lima y otros puntos, el señor Presidente refirió los antecedentes, añadiendo que estando próximo á salir del Gobierno, se le habia mandado pedir al libro por medio del mismo archivero, á quien se le habia contestado, que seria entregado oportunamente, por lo que á su juicio convenia tomar una medida que impida el estravio de un libro de la importancia de ese y en caso de no poder conseguirlo, salvar la responsabilidad de la Corporacion.

A indicacion del señor Cuenca, quedó dispuesto se le dirigiera un oficio que se publicará, reclamándolo.

El señor Presidente dió cuenta en seguida de que las Hermanas de la Caridad, se negaban á hacerse cargo del Asilo, si no se les permitia designar con aprobacion de la Municipalidad, una de las tres personas de la comision.

El señor Cuenca: que la primera vez que hizo el pedido se opuso á la concecion, pero una vez que si ella no se hace, las hermanas no aceptan el encargo, no insistirá.

El señor Presidente: que las hermanas se encuentran en condiciones especiales que dan orígen á disgustos que él ha tenido ocasion muchas veces de calmar, y que lo que ahora solicitan no es mas que una garantía para el caso en que el personal de la Municipalidad no fuera satisfactorio.

El señor Tamini: que él estará contra la concesion no porque desconozca los importantes servicios que prestan las hermanas sino por que ella importa una ofensa á la dignidad de la Corporacion que estima mas que nada.

El señor Presidente: que los servicios son tan meritorios que nada se hace con acordarles la concecion, tanto mas cuanto que puede confiarse en que la eleccion ha de recaer sobre persona digna.

El señor Tamini: que repite que reconoce la magnitud de los servicios pero se opone á la concecion haciendo uso del derecho de la Municipalidad que procede aquí como contratista, porque ella ataca su propia dignidad.

El Sr. Cuenca: que en el fondo está de acuerdo con el Sr. Tamini, pero que ante la conveniencia de que las hermanas se hagan cargo del asilo cree que debe hacerse el sacrificio.

El Sr. Casares se opuso á la concesion por que á su juicio podia dar orígen á disgustos, toda vez que la persona que proponga no sea como cree que lo será ahora, á satisfacion de la Corporacion.

El Sr. Letamendi: que para mayor seguridad el nombramiento debe hacerse al formar el contrato respectivo.

Puesto á votacion si se haria ó no la concesion resultó afirmativa en los términos indicados por el Sr. Letamendi.

Diose en seguida cuenta de haberse nombrado las siguientes comisiones auxiliares de la Extraordinaria de Higiene.

San Miguel, D. Felipe Navarro, D. Mariano Durañona, D. Carlos Herrera, D. Federico Lacroce y D. Rafael Amatto.

Socorro, don Mariano Bandrix, don Cárlos Martinez de Hoz, don Cárlos M. Marenco, y don Juan Almanza.

Balvanera—Don Francisco Torres, don Pedro Bernet, don Isidoro Grimaud, don Felix Pico, don Cayetano Bernet.

Pilar—Don Eduardo Holemberg, don Mariano Cabral don Tomas Wildson, don Juan Lartiva.

San Telmo—Don Juan Lanus, don Joaquin Hornos, don Avelino Fernandez.

San Nicolas—Don Manuel Arias, don Gregorio Guerrico, don José Maria Bustos, don Miguel Pondal, don Lorenzo Basabe.

Concepcion—don Eladio Cañedo, don Guillermo Guardo, don José Maria Olivera.

Monserrat—Don Hipólito Malaver, don José Maria Perez, don Eugenio Blanco, don Eduardo Taylor, don Felipe Zamorano, don José Maria Gomez.

Boca del Riachuelo sin incluir Barracas—don Lisandro Mendez, don Mariano Pastor, don Benigno Gasset.

El Sr. Presidente manifestó que era preciso adoptar una resolucion que sirviera de regla general para las solicitudes en trámite alguna de ellas, pidiendo subvencion para escuelas particulares establecidas ó por establecerse subvenciones que no estando consultadas en el presupuesto no pueden acordarse á su juicio.

Varios Sres. Municipales opinaron que sobre el particular debia oirse préviamente á la Seccion de Educacion.

El Sr. Sanches Boado, que anteriormente se habia concedido algunas subvenciones y para las que se solicitan ahí están los diez mil pesos mensuales que se pagaban á la Escuela de Artes y Oficios.

El Sr. Presidente: que esos diez mil pesos no están consultados en el presupuesto para el año próximo, no pudiendo por consiguiente disponer de ella sinó por lo que falta del presente, dos ó tres meses por lo que no vale la pena de hacer esas concesiones, que por otra parte no van á dar resultado favorable, sinó á servir para establecer precedentes que van á ser invocados á cada instante con ó menos recomendaciones en cuanto á las aptitudes de los peticionarios.

El Sr. Cuenca: que las concesiones hechas son reducidas, pero crecido el número de las que se solicitan y á las que no puede atenderse desde que el presupuesto no dá los fondos necesarios al objeto.

El Sr. Tamini: que se hagan las concesiones pero solamente en las localidades en que sea necesario para el mejor servicio.

El Sr. Benitez: que el estaria porque se despacharan favorablemente todos los pedidos, pero q' votará en contra en razon de estar en oposicion á la ley del presupuesto, que la Municipalidad está obligada á respetar.

El Sr. Letamendi: sustuvo la conveniencia de las subvenciones, para remediar así los males que origina la mala situacion y concentracion de las escuelas dependientes de la Municipalidad.

El Sr. Presidente: observó que esto podria hacerse sin ningun gasto y solo con disponer que se situen conventeentemente.

Puesta á votacion la proposicion de si se dé ó nó trámites á las solicitudes presentadas, para resolver sobre cada una de ellas resultó afirmativa por mavoria.

Fué en seguida aprobado en general el proyecto de ordenanza fijando el largo de los carros de cola y en particular con la modificacion propuesta por la Seccion de Seguridad, siéndolo en definitiva en los siguientes términos.

Art. 1.° Desde el 1.° de Enero de 1869 no podrá transitar dentro del Municipio carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y medio de largo incluso las varas.

2.° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior será penada con una multa de quientos pesos que pagará el propietario del carro.

4.° Comuníquese y publíquese por 30 dias en los periódicos.

Lo fué igualmente el proyecto de ordenanza sobre colocacion de andamios, sufriendo en la discusion en particular algunas modificaciones resultando sancionado como sigue:

Art. 1.° En todo edificio que se construya ó se refaccione con frente á la calle, se colocará hasta que se concluya el trabajo un tablado unido á la altura de dos metros arriba de la vereda ó del ancho de esta.

2.° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda. Otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes de las propiedades que se refaccionen.

3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuese suspendida durante un mes, se quitarán los andamios.

4° El constructor de la obra que contravenga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diere cumplimiento.

5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.

6° Comuníquese y publíquese por treinta dias.

A indicacion del señor Letamendi, fundándose en la necesidad de proceder cuanto antes á la estraccion de las basuras del Municipio por el ramal del Ferro carril del Oeste y de preparar los trabajos preliminares, se dispuso que la Seccion de Obras Públicas fuera autorizada para pedir precio por los terrenos conocidos por de Sititto y en el que debe colocarse indispensablemente la estacion necesaria para ese servicio.

El Sr. Casares: hizo presente que debiendo ausentarse por veinte dias el Sr. Lagos, era indispensable integrar la Seccion de Obras Públicas.

Fué designado al efecto el Sr. Meabe con ese solo objeto.

Despues de un cambio de observaciones fué destinada al Asesor, una consulta del Departamento Topográfico, sobre si debe ó no dar declaracion para edificar en el terreno situado en la terminacion de la calle de San Martin, en la proximidad á la plaza del Retiro.

Leido el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando se acuerden diez mil pesos al Cura de San Miguel para cubrir el déficit ocacionado por la refaccion del templo: el Sr. Benites manifestó que votaria contra él por no creer justo dar dinero á un templo concluido en parroquia de vecindario rico, cuando se ha negado á otros en muy diferentes condiciones.

Fué aprobada por varios Sres. Municipales añadiendo el Sr. Letamendi, que esos templos pedian lo que se creian con derecho á pedir mientras este pide favor.

Puesto á votacion el dictamen fué rechazado, siendo aprobado el de la Seccion de Obras Públicas aconsejando que la Municipalidad no se oponga á que en el Mercado del Plata esquina de las calles de Artes y Cangallo se coloque el depósito central de las aguas filtradas, levantandosé en seguida la sesion siendo las diez y tres cuartos de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.

SOLICITADAS

Señor Redactor de la *Nacion Argentina.*

Haciendo uso del espacio que vd. me ha concedido en su periódico, para contestar á los sueltos publicados en el mismo y referentes á mi, voy á decir mi primera y última palabra en esta cuestion.

Prescindiendo de si los servicios militares son ó nó un certificado de capacidad para empleos civiles, haré las rectificaciones siguientes.

Desde antes de la batalla de Pavon he estado enrolado en el Regimiento de Guardia Nacional Pasiva, no estándolo en la activa por mi falta de vista; en ese Regimiento presté los servicios que se me exijieron durante la guerra de Pavon, con la mayor puntualidad todo lo que consta de los documentos á continuacion.

En 1866 cuando se disolvió el Regimiento Pasivo, boleta de ecepcion, como tambien consta en la carta y certificado de la Inspeccion de Armas que transcribo á continuacion.

Actualmente pertenezco al Batallon 1.° del Regimiento 4.° y mi papeleta se encuentra registrada en el núm. 22 del f. 52.

V. vé que ni para aquella guerra ni para esta me he escusado con con una nacionalidad que no me perteneciera, y que me era perfectamente inútil desde que formaba parte de lo Guardia Nacional,

Al concluir necesito hacer una última rectificacion.

Atribuye V. mi nombramiento á la influencia de intereses personales y al favoritismo, y en otro pasage se refiere á la amistad del Dr. Avellaneda designándola como movil único de mi eleccion.

Ignoro qué interés personal puede haber en traer á un jóven sin partido y sin relaciones influyentes á ocupar un puesto en que se cree pueda prestar algunos servicios; como puedo igualmente afirmar que el favoritismo y la amistad no han sido el orígen de mi nombramiento.

He conocido al Dr. Avellaneda en la Universidad, y durante los dos años del curso de Economia Política, no mantuve con él otras relaciones que las del discípulo con el Catedrático, debiendo sin embargo decir que siempre le mire bajo las mas honrosas distinciones, tal vez fui uno de los pocos estudiantes que no frecuentaron su estudio ni su casa.

Habia dejado de ver al doctor Avellaneda despues de su separacion de la Universidad cuando recibi una carta suya como otra del doctor Velez Sarsfield, felicitándome por el trabajo jurídico que presenté, hace mas de un año para obtener el grado universitario.

Recuerdo que agradeci al doctor Avellaneda y al doctor Velez Sarfield esta cortesia con una visita.

Nuestras relaciones no fueron mas allá; aunque supe siempre que el Dr. Avellaneda estimaba mi contraccion al estudio y que habia leido con algun aprecio los artículos que publiqué sobre la religion y el estado en los «Intereses Argentinos»

Puede inferirse de este ingénuo relato, cuanta verdad hay en atribuir mi nombramiento al favoritismo y amistad.

Creo, señor Redactor, haber desvanecido con esta esplicacion y los documentos que acompaño y cuya publicacion pido á vd., las dudas que esos sueltos pueden haber hecho nacer en el público.

Con este motivo saluda á V. S. S. S.

Aurelio Prado.

Casa de vd., 15 de Octubre de 1868.

—

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1868.

Sr. Inspector General de Armas.

Aurelio Prado á V. S. digo: Que necesitando tener en mi poder un certificado de que cuando tuvieron lugar la batalla de Pavon y la declaracion de guerra al Paraguay estaba yo enrolado en el batallon de Guardia Nacional Pasiva, para poder contestar con ese certificado á algunas imputaciones que me han hecho algunos periódicos.

A V. S. pido se sirva ordenar que por esa Inspeccion y segun los libros de enrolamiento que en ellos están archivados se me dé el certificado que solicito:

Es justicia etc.

Aurelio Prado.

Octubre 15

Dé razon la mesa de estadistica, con presencia de los libros.

R. Victorica.
A. General.

—

Sr. Inspector General:

Cumpliendo con el decreto que antecede, se han traido á la vista los libros del Regimiento Pasivo de G. N. archivados en esta reparticion y de ellos resulta que el solicitante estuvo enrolado en dicho rejimiento desde el año 1861; habiéndosele atendido su boleto de escepcion del servicio de G. N. por la comision médica en agosto de 1866, cuando el Gobierno Nacional ordenó la disolucion de dicho regimiento; estando anotado dicho boleto bajo el número 212 en el rejistro respectivo.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1868.

C. Torres.

Octubre 15.

Con lo informado por la Estadistica devuelve al interesado para el uso que le convenga.

Conesa.

—

Buenos Ayres, 15 de Octubre de 1868.

Sr. Mayor D. Cárlos Torres.

Muy Señor mio:

Atacado por la prensa á causa de mi nuevo empleo, se ha dicho en el *Nacional* y en la *Nacion*, que cuando ocurriesen la batalla de Pavon y la guerra del Paraguay, esquivé el servicio por medio de una *papeleta española.*

Como esto es incierto y á vd. le consta lo contrario, por haber sido Mayor en el Batallon á que yo pertenecia, pido á vd., invocando su honor de militar y caballero, se sirva responder al pié de esta, lo que vd. recuerde respecto á las preguntas siguientes:—

1.° Si es cierto que cuando tuvo lugar la batalla de Pavon, estaba yo enrolado el batallon pasivo de Guardia Nacional, de en q' vd. era Mayor.

2.° Si es cierto que al dividirse el batallon en dos, pasé al segundo batallon, á formar parte de la compañia que mandaba D. Aristides Maradona, lo que tuvo lugar durante la batalla de Pavon, y estando el cuerpo acuartelado en el edificio que ocupaba el local, que hoy es casa del Congreso.

3.° Si desde entonces he continuado enrolado en ese cuerpo hasta su disolucion.

4.° Si en el tiempo en que el batallon pasivo estuvo en servicio, cumpli con exactitud las obligaciones que ese servicio me imponia.

Pido á vd. me dispense la molestia que le causo, y como siempre me repito

Su afmo. y S. S.

Aurelio Prado.

—

Sr. D. Aurelio Prado

De todo mi aprecio:

En contestacion á su carta de hoy pidiéndome responda á varias preguntas que usted en ella me hace, relativas á sus servicios en el rejimiento pasivo de guardia nacional de la capital de cuya mayoria era encargado, me es grato declarar lo siguiente: que en el año 1861 fué usted enrrolado en el espresado rejimiento pasivo, en virtud de escepcion legal para ello, prestando en dicho regimiento los servicios de guarnicion á que fué llamado durante los acontecimientos que terminaron con la batalla de Pavon en la compañia y batallon que usted espresa habiendo continuado en dicho cuerpo hasta 1866 en que habiendo ordenado el gobierno nacional la disolucion del espresado cuerpo, se le otorgó la boleta de escepcion respectiva.

Debo igualmente declarar que usted fué siempre uno de los guardias nacionales mas exactos en el cumplimiento de sus deberes.

De usted affmo. amigo y servidor.

C. Torres.
Inspector General.

Octubre 12 de 1864.

Vindicacion.

El triunfo de la justicia.

D. Eneas Fonseca me entabló una demanda injusta, poniendo en duda mi buena fé y mi honradéz.

Desde entonces yo debia una satisfaccion á mis amigos,—satisfaccion que hoy les doy cumplida publicando el fallo de los Tribunales, de cuya sentencia resulta probada mi honorabilidad y la mala fé del demandante.

Hé aquí los fallos de primera y segunda instancia:

Setiembre 3 de 1867.

Y vistos: resultando de la prueba testimonial que se ha justificado tan solamente el hecho reconocido por el demandado referente á que han existido relaciones comerciales entre las partes, pues en cuanto al hecho principal del interrogatorio, esto es al monte de la deuda, uno de los testigos lo sabe por el demandante, otro lo ignora y el tercero es *de oidas*. Que por consiguiente concretada la prueba á las confesiones de Cabella, se hace indispensable su exámen para fijar su importancia legal, acerca de este particular las posiciones de f.25 demuestran que han habido cuentas y *que estas quedaron chanceladas*, pero nada revela por cierto que sea exacta la cuenta de f. 1° ó cuando menos que Cabella hubiera comprado los efectos que en ella se detallan para que pudiera ser aplicable al principio que consagra la ley 8 tit. 3 p. 3° segun se ha pretendido en el alegato de f. 91; esa ley para imponer al demandado el *onus probandi;* parte de la base que se ha reconocido lo que se demanda, ó como dice la ley 7. tit. 13 part. 3°:

"Si alguno conociere la cuantía de aquella "deuda, entonces decimos que vale de mane- "ra que es tenido de pagar lo que conoció. "Tueras ende si quisiera probar..... que "el pagara despues la deuda etc." Considerando por último que no es exacto que Cabella haya perjurado absolver las posiciones, la contradiccion en que se dice ha incurrido al responder á la 1° posecion no tiene fundamento, pues bien pudo Cabella emigrar de Fray Bentos poco despues de la llegada del Gral. Flores, dejando su casa perfectamente surtida, y ser cierto que mucho antes de esa misma emigracion su casa hubiera sido robada é incendiada: tampoco la hay entre la contestacion a la 2.° y la duda á las demas posiciones desde que se concibe que el hecho de haber comprado, y verifica do pagos esto pudo producir sin que se hubiera mantenido correspondencia alguna, tomada esta palabra en su sentido liberal: por estos pensamientos y atento el principio de derecho, de que *los juzgadores siempre deben ser aparejados mas para quitar al demandado que para condenarlo*, fallo absolviendo de la presente demanda á D. Luis Cabella sin especial condenancion en costas.

Repongase el sello:

Juan E. Barra.

Octubre 10 de 1868.

Señores: Medina, Font, Gonzalez, Dominguez, Langenheim.

Vistos por su fundamentos, se confirma la sentencia apelada corriente á f. 117, y satisfechas las costas devuélvanse.

Hay cinco rúbricas de los señores del Superior Tribunal.

—

Ahora solo me resta manifestar mi sincera gratitud y reconocimiento, á mi defensor el Dr. D. José Agustin Molina por la desinteresada inteligencia y asiduidad con q' me ha defendido, á mi procurador D. Francisco Bondad por la honradez y actividad con que me ha servido.

Luis Cabella.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Octubre 17 de 1868.

Muy grave.

El Presidente de la República baja de nuevo á la prensa.

—

Riñe con los «mozuelos» y amenaza con la cárcel.

—

Un gran acto popular.
Tratado de orgia.

El *Nacional* de ayer, *invocando autorizacion oficial*, publica el siguiente escrito orignalisimo, el cual, aunque no se hubiera dicho que era oficial. cualquiera conoceria que está hecho de puño y letra del señor Sarmiento.

Solo tenemos tiempo para reproducir la declaracion oficial.

Mañana haremos los comentarios que ya pueden presentir nuestros lectores.

He aquí la declaracion del señor Presidente.

Atencion!

Declaracion.

Estamos autorizados para hacer las declaraciones siguientes:

Nadie puede sin desacato, si no son los Ministros, introducirse á la presencia del Presidente sin ser anunciado, pedir permiso ó ser llamado.

La aseveracion de un Ministro sobre hechos que le conciernen y de que informa, tiene la autoridad de un acto oficial, á menos que no se exija que presente testigos ó los tenga á su lado para probar su verdad.

El Presidente no oye demandas contra sus ministros que se supone obran en su nombre.

El Presidente no administra sino por actos de sus ministros.

El presidente se encontró antiyer en su despacho en presencia de un desconocido, que se habia introducido clandestinamente, y que dijo llamarse *Chapeaurouge*, y sin otra introduccion que dar este nombre empezó á poner demanda de *injusticia*.

El Presidente le interrumpió diciendole: no hay injusticia—Usted ha tenido la insolencia de decir al Ministro de gobierno que no deja su parte de redaccion en la «Nacion» que se le habia pedido, ni el empleo que tiene en el ministerio.

Señor, responde, le doy mi palabra de honor que no es cierto......No se desmiente á un ministro: su palabra hace fé, salga Vd. para afuera.

La contestacion del ministro fué dada despues de pedir media hora para consultarse.

Esta es la historia de lo ocurrido. Un Sr. Elias, comerciante, que estaba aguardando su turno para entrar y á quien Chapeaurouge engañó, para anticipársele sin hacerse anunciar, estaba en el salon vecino, y dará su testimonio. De la manera como entiende el honor, el petulante podrá juzgarse por sus aserciones en la *Nacion* dé que es redactor: y de su respeto al Presidente y ministros á quienes queria imponerse por la fuerza dará una idea del lenguaje que usa, El ministro tenia razon de exijirle ó una ú otra separacion. El Presidente proveyó lo que su deber le imponia—despedirlo.

El Presidente tiene que tolerar el lenguaje y propósitos de los que escriben, porque no hay leyes que lo protejan, y el público es frio espectador de tales desmanes, si es que una parte no los favorece y aplaude. Pero dentro de sus oficinas puede permitir que un mozo de diez y ocho años, vaya á introducirsele para hablarle impertinencias, y faltar el respeto á sus ministros?

El Presidente ha recibido las insignias de su autoridad, en el salon de gobierno, en medio de un tumulto vergonzoso de curiosos, la mayor parte niños de las calles, y ha visto al ex-Prisidente oprimido contra la mesa por una turba desatenta, y haciendo el papel humillante de policial, gritando silencio, señores, retírense señores, den paso". Habian entrado mil personas á un salon donde no caben ciento, decentemente colocadas.

En pais alguno el decoro y la dignidad del gobierno ha sido mas ajada que en aquel acto solemne, sino es durante la revolucion francesa. Los vidrios de las ventanas caian como descargas de artilleria, entre risotadas, aplausos y dicharachos niños y hombres estaban trepados sobre las mesas, y guardias, edecanes, ministros y oficiales habian sido atropellados, como los ministros de las naciones estranjeras estrujados, envueltos,, arrastrados en aquella manera, sin el dique de ningun respeto humano.

Asi ajada y menospreciada ha recibido el Presidente la autoridad que inviste, y esta escena que no tiene paralelo entre los pueblos civilizados es un documento público con dos mil testigos nacionales y estrangeros que la presenciaron.

Continuacion de aquella *orjia* es el asunto de *Chapeaurouge*, como del desprecio al gobierno, sus declaraciones y aseveraciones. De aquella etiqueta y decoro del gobierno queda la *Nacion Argentina* para continuar el sistema.

El Presidente, continuará presidiendo por lo menos dentro de su propia casa, aunque en la prensa tenga menos prerrogativas que los presidarios, á quienes se trata con mayo miramiento. Al cabo no han hecho mas que asesinatos y robos, para lo único que encuentra indulgencia.

El empleado Chapeaurouge ignora hasta hoy que no es permitido imponer condiciones á los ministros, que no se les demanda, y desmiente. Lo único que sabia, es que no podia introducirse al Presidente sin ser anunciado, y por eso lo eludió! Al Presidente y Ministros dirije hoy los insultos, que se proponia dirijirles, escribiendo en sus propias oficinas, como lo estaba haciendo antes y ha seguido despues.

La que se comprende es la falta total de educacion que *ciertos mozuelos ejercitan á las puertas de los templos* como en la casa del Gobierno Nacional; mala educacion que ha querido explotar el Redactor de la "Nacion" *enseñando* y provocando un escándalo, que le sirve de tema para sus caricaturas.

Pero como el escándalo PREPARADO, no dió fuego, el plan proyectado, se ha dado como un hecho sucedido. Es la segunda edicion de lo sucedido con el Dr. Paz, y la tercera de lo que se pretendió hacer creer habia sucedido con el Dr. A. Alsina.

La "Nacion" ha usurpado el rol de "Mosquito", le faltan las planchas impresas, que vendrán luego. Ha cambiado su rol; del diario serio, ha *tornádose* en papel de burlas y rechiflas. Está en su derecho.

Pero el Gobierno tiene tambien los suyos propios. Haga un solo acto de energia, ENVIANDO A LA CARCEL, á los que vayan á faltarle al respeto en su casa y á sus bárbas, y no ocurrirán tentativas de igual género.

Política de faldas.

Hace dias que habiamos anunciado que se preparaban trabajos sérios contra los gobiernos del Norte y del Oeste.

El proyecto de Sarmiento para poner bajo la ley marcial á la Rioja, como base de operaciones y á Catamarca como punto de jaque contra Santiago, era imprudente, porque venia á aumentar las alarmas.

Las palabras del señor Ministro del Interior, que inserta el Nacional y de que ya nos ocupamos, eran doblemente imprudentes y probaban que el ministerio no mira en nada la paz de la República.

Para probar al ministerio como es que sus ideas concurren á planes reprobados, vamos á publicar documentos que la casualidad pone en nuestras manos.

Un señor D. Silvestre Campos, hermano del famoso cura que está soñando hace tiempos en conspiraciones, es uno de los mas infalibles concurrentes á cierto *reñidero* que existe en la provincia de Tucuman.

Un dia en que el entusiasmo por los gallos hizo olvidar al señor D. Silvestre la prudencia, dejó caer una carta que un curioso encontró en seguida entregándola á cierto personage de Tucuman que nos la remite.

La carta era de una dama y dirigida al cura Campos, á quien la ligan probablemente lazos de familia.

En esa carta se descubre el plan de conspiracion contra los gobiernos del Norte y del Oeste.

Nuestros lectores van á ver que estamos en pleno siglo XIV.

Ayer un nuevo Richelieu salia de su gabinete á mandar los ejércitos de la Rochela. (Corrientes)

Hoy es el coadjutor Gondy y mesdames de Longueville y Chevreuse los que aparecen mezclados en la politica de tierra adentro.

He aquí las cartas:

Cópia—

Tucuman, Setiembre 29 de 1868.

Mi querido amigo:

Ayer por casualidad se ha encontrado una carta que en el reñidero ha perdido Silvestre Campos; la que le acompaño—Por su contenido comprenderá vd., que estos malvados piensan en revuelta; y como esto creo que tiene relacion con el aviso que en mi carta de ayer le di me apresuro á comunicárselo.

Tambien pienso que el fraile Campos piensa ir á Salta por el Sud, pues algo de esto hay en la carta referida, y además el curita Domingo Campos hace tiempo que sirve en Metan, frontera de Salta, y no seria dificil que allí tengan sus planes.

Por aquí descuide vd., que estamos bien prevenidos, y no temo que nos sorprendan.

Me repito su amigo affmo.

Octavio Luna.

—

Cópia—

Tucuman, Setiembre 23 de 1868.

Sr. D. Silvestre Campos Monteros.

Nañita: no tienes idea de las noticias tan favorables que correu acá, pero como todos son disques, no te puedo asegurar ninguna. En la carta que le señala José Maria á mi primo José Domingo, es que del 5 á el 6 de Octubre estará con él—se la mandé inmediatamente para que estuviera prevenido, lo que lo ha de sacar de la ansiedad en que están es Avelina, que el mártes o miércoles estará acá, no hay mas que esperar. Dile á la Ramona que Avelina me dice, que la carta del santiagueño la tiene en el bolsillo mi primo, que ya no vá las horas de vernos para contarnos cómo es la politica que han llevado, que vamos á ser tan felices mu pronto y para muchos años, asi es que les ha de costar para tumbarnos, así es que se deben ir preparando los pícaros monterizos, porque tenemos derecho para vendellos y rescatarlos cuantas veces se nos antoje—Seferina Campero.

Los pages del Congreso.

Famoso fué el proyecto presentado por S. E. Avellaneda en la sesion del Senado que tuvo lugar antenoche.

El ministerio pidió un crédito de *cincuenta mil patacones* para los siguientes objetos:

Comprar sillones para los Senadores y Diputados, á fin de que pudieran estar con mas comodidad.

Mandar traer á Estados Unidos escritorios para poner delante de los espresados Senadores y Diputados, á fin de que puedan anotar las ocurrencias de la sesion.

Mandar traer á Estados Unidos una coleccion de taquigrafos para hacer concurrencia á Insarraga y á Camaña.

Organizar una policia de las Cámaras, compuesta de cincuenta vigilantes.

Organizar igualmente un cuerpo de PAGES para el servicio de las Cámaras.

Nos aseguran que la seriedad de los señores Senadores quedó gravemente comprometida, teniendo que morderse los labios para contener su hilaridad.

El *primer* proyecto que presentaba el Ministerio del Interior, era pidiendo plata (cincuenta mil patacones) para *pages*, despues de haber declarado que estaba en bancarrota; importaba entrometerse en lo que no le incumbia, esto es, en la policia y régimen interior del cuerpo legislativo, que comprende á las mismas cámaras; demostraba un lujo alarmante de crear empleos, puesto que actualmente la mitad de los empleados de la cámara están ociosos, aun durante el tiempo de las sesiones; y proponia la idea ridícula de la creacion de los *pages*, y la de mandar traer á Estados Unidos taquígrafos que hablan inglés y que no entienden el idioma que se habla en nuestro parlamento.

Todas estas ideas debieron agolparse naturalmente á la mente de los Senadores, á la primera lectura del proyecto, y fueron espuestas durante la sesion.

Así es que el proyecto ministerial tuvo sol tres votos, siendo derrotado S. E. Avellaneda en esta primera campaña de *pages* taquigrafos y escritorios.

Lo que hay de curioso en este famoso proyecto de los *pages* es que la idea fué del señor Sarmiento, el proyecto lo firmó el doctor Velez, y como este se va al sitio de la Rochela, la defensa del proyecto ha venido á tocarle á S. E. Avellaneda, para hacerse derrotar contra tres votos.

Por eso dicen que S. E. esclamó al salir del Congreso y haciendo presente que la idea no era suya:

"Ahora va á decir la «Nacion Argentina" que me han *chingoleado*.

No, lo que la *Nacion* dice es que no anduvo muy descaminada al asegurar que sus escelencias Avellaneda y Varela serian en el gobierno meros instrumentos á quienes llevaria el doctor Velez hasta sostener las mayores extravagancias.

Que lo diga el proyecto de los pages y taquigrafos yankees para escribir sesiones en español,

Lo mas particular es que uno de los senadores que apoyó el proyecto habia presentado otro hace pocos dias para suprimir todo el cuerpo diplomático argentino y prohibir al gobierno que enviase á sus ministros en comision, pudiendo solo hacerlo con licencia y sin que los tales ministros gozaran de sueldo.

La diferencia que vá de hablar de adentro ó de afuera de la casa de Gobierno!

Ahora el mismo Senador que se presentaba tan económico en ministros, se hace pródigo en *pages*.

En cuanto á los ministros en comision, veremos si le prohibe el viage al Dr. Velez ó si pide por lo menos que no se pague sueldo mientras anda de paseo por la Rochela!

He aquí el proyecto á que nos referimos:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1868.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Deseando el Poder Ejecutivo hacer algunas reparaciones en la Casa de Sesiones de Congreso, durante el receso de las Camaras Legislativas y crear una policia para su atencion, ha resuelto incluir en los asuntos de la proroga del corriente año el proyecto que tiene el honor de acompañaros, rogandoos su sancion.

Me es grato con este motivo reiterar á V. H. mi mas alta consideracion.

D. F. SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Camara de Diputados etc etc.

LEY.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para emplear la suma de cincuenta mil pesos fuertes en las reparaciones necesarias en el local de las sesiones del Congreso, creacion de una Policia á las inmediatas órdenes de un funcionario dependiente de los Presidentes de las Cámaras, y la DOTACION DE PAJES para el servicio interno de las mismas.

Art. 2.° A la apertura del próximo Congreso, el P. E dará cuenta de la inversion de dicha suma.

Art, 3.° Comuníquese al P. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Destituciones

Ya no sabe el ministerio, para dar una razon de las destituciones en masa que hace de los empleados á quienes sospecha del *crímen* de ser simpáticos á la pasada administracion y en que se comprenden desde el sub secretario de estado hasta los escribientes de ministerio.

Al principio dijo que no habia destituido á nadie. Que los sub-secretarios habian presentado sus renuncias y el Gobierno se limitaba á aceptarlas. Pero todos han sabido que tales renuncias, salvo escepciones raras, se han hecho porque era público el pensamiento de hacer destituciones aun antes de subir al poder. El secretario del presidente y los sub-secretarios de ministerio todos fueron anunciados por la prensa antes que las renuncias se presentesen y han resultado los mismos que la prensa anunció, lo que prueba que la resolucion de destituir era un hecho conocido antes de las renuncias.

En seguida se dijo que los sub-secretarios debian considerarse cesantes con los ministros que los nombraron, por ser aquellos empleos de gran confianza, como si sentado tal principio pudiera limitarse en su aplicacion á los oficiales de ministerio, que necesitan de la confianza de los sub-secretarios y asi hasta el último empleado. Pero despues el ministerio sentó el principio de que *todos* los empleados de la pasada administracion se consideraban cesantes y que solo podian permanecer en sus puestos á mérito de un nuevo nombramiento, principio puesto en egecucion en el caso del señor Chapeaurouge, que fué *despedido* sin formularse su destitucion.

Ahora se cambia de sistema.

El ministerio que lo que quiere es perseguir á los antiguos empleados y hacer dejar puestos vacantes para sus favoritos, se cuida muy poco de las formas que adopta.

El comisario D. Juan Cuestas acaba de mostrarnos la destitucion que recibió ayer de mañana y en la que ya se deja á un lado la doctrina de los cesantes de hecho y se apela á la destitucion oficial.

El acuerdo de Gobierno transcripto al Sr. Cuestas dice que le separa de su puesto *atendiendo al mejor servicio.*

Seguramente, antes de ahora la destitucion formulada contra un empleado habria comprometido su buen nombre.

Se supondria que un gobierno justo moderado y patriota no echaria á la calle á antiguos y leales servidores, sin tener una buena razon para ello, y por eso mismo se habria formado un juicio desfavorable de los empleados despedidos.

Pero cuando se trata de un ministerio que directa ó indirectamente destituye á empleados como el general Nazar, coronel Espejo, el señor Cantilo, el señor Paz, el señor Huergo y otros muchos para poner en su lugar á los parientes de los señores ministros de Relaciones Esteriores y del interior, la destitucion no importa ya desdoro alguno.

Ella significa simplemente un acto de venganza á la par que una esplotacion ruin de los puestos públicos hecha en honor del mas descarado *nepotismo* de que se haya dado ejemplo en nuestro pais.

Acaso el Sr. Cuestas sea perjudicado materialmente por el acuerdo que en su contra ha espedido el ministerio; pero esté seguro que ninguna reputacion padece ya por las destituciones cuya causa poco honorable conoce ya el pais entero.

Así son los amigos que se va creando el ministerio cada dia, como si fuese tanta su popularidad que pueda irla gastando á cada instante mientras acaba de arrojarla por la ventana.

Los Señores Sarmiento, Velez, Varela, Avellaneda, Gorostiaga y Gainza son hombres muy populares, si, muy populares!

Vayan no mas amenazando provincias y gobiernos, presentando al tesoro en bancarrota, persiguiendo á los amigos de la anterior administracion, declarando como lo hace el órgano del Dr. Velez, que no reconoce sino *amigos ó conspiradores* insultando y desairando los militares, destituyendo los empleados en masa, cargando con todo lo odioso de la persecusion en provecho de la esplotacion de un circulo.

Dentro de poco van á ser *bendecidos* por toda la República y van á ver aumentarse su popularidad á un estremo con que no han soñado.

69

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

favores recibidos de su ama; pero la saltimbanquis, mujer pervertida, astuta y mala, era en verdad un enemigo temible. Flora, que así lo comprendió y que se disponia á dar el golpe terrible, la sedujo con sus dádivas para que en un dia dado declarara la verdad.

Afortunadamente, baronesa, yo, que soy un celoso defensor de los intereses de usted, he logrado poner fuera de combate tan terrible enemigo. Ederlinda ningun daño puede hacernos.

La palidez de Rogelia aumentó.

Nerval habia pronunciado las postreras palabras sonriéndose de un modo amenazador.

La baronesa tuvo miedo, pensando que un nuevo crimen iba á unirla con aquel hombre.

Hizo una seña para que continuara.

—Ederlinda no hablará mas, volvió á decir Nerval; la tenemos fuera de combate.

—¿Muerta? preguntó con espanto Rogelia.

—Tranquilícese usted, baronesa. Cuando yo trato de librarme de un enemigo, lo hago con toda la prudencia posible.

Ederlinda vive, pero impotente para denunciarnos. En la actualidad la tiene usted en San Bernardino.

—Pero esa mujer puede hablar.

—¡Imposible! Ha perdido la facultad de la palabra y la de la memoria: nada recuerda del pasado. Puede usted estar tranquila.

—¿Qué ha hecho usted con ella? preguntó la baronesa.

—Ederlinda era viciosa... la bebida la dominaba. Pues bien, yo la he hecho beber un escelente vino que tiene el don de matar la palabra y la memoria.

Rogelia acababa de comprender este nuevo crimen, en el que ella no tenia parte alguna.

—Pero yo no tengo ninguna complicidad en ese envenenamiento.

—Cierto, señora, no la tiene usted; pero si se descubriera, la justicia no lo creeria así.

—¡Qué! ¿Puede acusarse á un inocente?

—Algunas veces, cuando los datos se conjuran en contra de él.

—¡Imposible! ¡imposible Yo rechazo ese nuevo crimen, yo no sé nada de eso.

—Sí, no lo dudo; pero á mi me conviene que sea propiedad de los dos, y lo será, señora, lo será, aun que no quiera la baronesa de Bidasoa.

—¿Seria usted capaz de imputarme...

—Vamos, baronosa, no nos acaloremos. Ademas, aun no he concluido; me quedan muchas cosas que decir, y todas ellas de la mayor gravedad.

—Pues bien, acabemos, acabemos pronto, caballero.

—Ederlinda y Ataulfo fuera de combate, nos quedaba un enemigo que vencer.

Rogelia se agitaba en su lecho, temiendo nuevas infamias de aquel hombre.

—¿Qué enemigo es ese, doctor? preguntó la baronesa, aterrada ante la tempestad que amagaba su cabeza.

—Rafael de Bidasoa, contestó friamente Nerval.

—¡Mi esposo!

—El mismo.

—Pero ¿qué daño podia hacernos Rafael?

—Mucho, señora. Las imprudencias, en la situacion que nos encontramos, se pagan regularmente muy caras, y es preciso evitarlas. Rafael, ciego, celoso importuno, era un ser temible, y....

Rogelia lanzó un grito penetrante:

En aquel momento, recordando la desaparicion de su esposo, temió que el doctor Nerval le hubiera asesinado cobardemente.

Nerval comprendió lo que pasaba en el corazon de la baronesa, y dijo:

—Tranquilícese usted, señora. Rafael vive.

CAPITULO IV.

Proteccion á tiempo.

Rogelia, que se habia incorporado obedeciendo á uno de esos bruscos sacudimientos de nervios, se dejó caer sobre la almohada.

Un profundo suspiro se escapó de su pecho y sus labios se entreabrieron para pronunciar esta palabra:

—¡Vive!

—Si; pero se haya gravemente herido.

Rogelia volvió á incorporarse.

Sus hermosos ojos se abrieron, dilatándose dentro de las órbitas.

—Pero ¿se ha propuesto usted volverme loca? esclamó.

—Me he propuesto decir á usted la verdad me he propuesto arrancarle de este círculo peligroso en que vive.

—Pero bien, Rafael....¿dónde está Rafael?

—Para mis planes era un obstáculo; así es que por algun tiempo confio tenerle fuera de combate. El baron se batió esta mañana con el vizconde de Ancona, y se halla gravemente herido.

¡Herido! ¡herido! ¡Ah, Rafael de mi alma! Rogelia, olvidándolo todo, se disponia á abandonar la cama, cuando Nerval la sujetó diciendo:

—¿Donde va usted señora?

—¡Apártese usted! ¡dejeme usted! Yo voy adonde me llama mi deber.

—Ante otro deber mas imperioso me obliga á retenerla aqui.

—¿Seria usted bastante audaz para oponerse a mis deseos?

—¿Quién lo duda, señora? ¿Cree usted que he sacrificado mis intereses, mi tranquilidad, que he ido acumulando un crimen sobre otro crímen para que ahora me detenga cuando espero tocar el resultado de mi trabajo? No, Rogelia, no; usted tiene motivos para conocerme. Los hombres de mi temperamento no retroceden nunca. El baron de Bidasoa, con sus inoportunos celos, con sus ridículas visiones, habia tomado la mala costumbre de amenazarme, y esta amenaza ponia en grave peligro nuestra tranquilidad ¡Oh! ¡Pobre jóven! El se habia dicho:—Provocaré al doctor hasta que le vea delante de mi con una florete en la mano. Entonces, sirviéndome de una de esas estocadas maestras que he aprendido en los salones de esgrima, escuchando con la ley de duelos, bajo el amparo de cuatro testigos, le pasaré el pecho de parte á parte, enviándolé sin riesgo alguno al otro mundo.—Pero el señor baron se engañaba; yo he sido mas diestro que él, arrojándole ante el paso un perro de presa que ha tenido la habilidad de herirle á tiempo.

—¡Basta! ¡basta! murmuró desfallecida Rogelia.

—No hemos concluido aún, señora. Es preciso huir; nuestra permanancia en Madrid nos pone en grave riesgo.

—¡No! ¡jamás! Yo no huiré nunca con usted: todo lo prefiero á la repugnancia que me inspira su presencia.

—¡Rogelia! esclamó Nerval dirigiéndole una mirada amenazadora: no olvide usted que aún me quedan armas para destruir á mis enemigos.

—Yo las desprecio, yo no las temo, porque me hallo firmemente resuelta á revelar mi infamia ante la faz del mundo si es preciso.

El rostro de Nerval, de pálido se torno lívido.

Sus manos se crisparon.

De sus pequeños y hundidos ojos brotó un relámpago de ira, y una sonrisa infernal entreabrió sus delgados labios.

—Esta mujer no sabe lo que dice; tan ridículo es oir sus palabras; como el desafio de un cervatillo dirigido á un poderoso leon.

La voz de Nerval tenia algo de terrible y amenazadora.

Una de las manos de aquel hombre cayó fria y pausadamente sobre el hombro de Rogelia.

El contacto de esta mano la hizo estremecer como si hubiera sentido la aplicacion de un hierro candente.

—Usted me conoce bien, baronesa; nos une un crimen; desde el momento en que este crimen sea descubierto, nos veremos precisados á pagar por partes iguales la pena que la ley nos imponga.

La libertad y la fortuna son dones muy queridos del hombre: yo estoy resuelto á no perderlos; pero necesito que usted no los pierda tampoco.

Si se opone á mis deseos, si por un temor cobarde revela lo que puede comprometerme, entonces....¡ay de usted, baronesa!

Rogelia sintió los dedos de aquel hombre hundirse en la carne de su brazo.

La mirada de fuego de sus ojos penetraba hasta el fondo de su corazon.

Tuvo miedo; creyó que aquel hombre iba á asesinarla, y lanzó un grito pidiéndo un socorro:

Nerval, ciego por la ira, comprendiendo que aquella mujer podia perderle, iba á taparle la boca para evitar, que gritara, cuando se abrió la puerta de escape de la alcoba, y un hombre, armada con un rewólver, se presentó delante del doctor Nerval.

Este hombre era Cárlos.

—No se mueva usted, dijo con tranquilo acento; no trate usted de huir, porque al menor movimiento hago fuego.

Rogelia exhaló un grito de gozo.

El doctor asombrado por la inesperada presentacion de aquel hombre, permanecia inmóvil en el mismo sitio como si fuera una estátua de piedra.

Cárlos avanzó hasta colocarse al lado del médico,

—Lo he oido todo, ó por lo menos lo suficiente para conocer el motivo que le ha conducido á usted á esta casa, dijo Cárlos con admirable tranquilidad. Veo, señor Nerval, que hace tiempo la pobre Rogelia no ha sido otra cosa que una víctima de usted; pero la víctima quedará pronto libre de de su verdugo.

El doctor tenia fijos sus ojos en aquel hombre, cuya serenidad le causaba recelos,

—Tranquilícese usted, amiga Rogelia. Es cierto que Rafael se halla herido, pero es cierto asímismo que su vida está asegurada y que pronto le veremos restablecido. Vuelva usted pues la calma al corazon sobresaltado. Antes de mucho, mi esposa vendrá á traer á usted noticias altamente satisfactorias; mientras tanto, el señor Nerval tendrá la bondad de seguirme á la habitacion inmediata, en donde tenemos que hablar de una cuestion importante.

Y Cárlos, diciendo esto, cogió por el brazo al doctor, despues de dirigir una sonrisa tranquilizadora á la baronesa, condujo á Nerval al despacho de Rafael, cerrando la puerta por dentro.

—Tenga usted la bondad de sentarse, dijo Cárlos.

Nerval, que se habia repuesto de la sorpresa, contestó:

—Segun parece, va á ser larga la conferencia.

—¡Quién sabe! Eso depende de las dificultades que se atraviesen.

Nerval se sentó.

Conocida la honradez de Cárlos, se hallaba tranquilo, porque aquel hombre no podia cometer con él ninguna infamia:

—¿Y qué es lo que usted quiere? preguntó con escesiva desfachatez.

Cárlos se sonrió y dijo:

—Prevengo á usted que de hoy en adelante no tendrá que habérselos con una débil mujer.

Nerval se encogió de hombros.

—Los hombres no me asustan, dijo.

—Precisamente á mi me sucede lo mismo; y puesto que á ninguno de los dos anonada el temor, hablemos con desembarazo.

—Hablemos.

—Usted comprenderá que cuando se aproxima uno á una víbora, es lógico que se tomen todas las precauciones que aconseja la prudencia.

—Doy á usted gracias por el símil.

—Creo que está bien aplicado.

—Continúe usted.

—Continúo, puesto que usted me lo permite. Usted, señor Nerval, acaba de poner de manifiesto el programa de sus infamias ante los ojos de una débil señora, aconsejándole villanamente que continúe por el sendero del mal; pero afortunadamente yo me hallo aquí para impedirlo.

—¿Usted?

—Si, y creo que conseguiré lo que me propongo. Y como nadie puede oirnos, voy á poner á usted de manifiesto, con toda la lealtad que me caracteriza, el plan que voy seguir. Es sencillo y seguro, tratándose de un hombre como usted, se entiende, porque de otro modo yo me guardaria muy bien de defender el engaño y la mentira. Supongamos por un momento que la usurpacion civil que usted llevó á cabo....

—Dispense usted, caballero; habla usted en singular cuando debia hacerlo en plural.

—Hablo como debo, señor mio, porque Rogelia, á los ojos de la justicia, no será otra cosa que una víctima de usted, un instrumento inocente del que usted echó mano para lograr sus fines ambiciosos.

—¡Ah! Creo que voy comprendiendo.

—Nada me complace tanto como habérmelas con un hombre tan inteligente como usted. Continuó: Rogelia, pobre niña abandonada que nunca conoció sus padres, fué recogida por una compañia de saltimbanquis que esplotó sus gracias ú abilidades hasta la edad de doce años.

Por este tiempo, un hombre que se llamaba Vicente Nerval, se presentó ante la pobre niña, diciéndole:—Tienes un padre inmensamente rico y que lleva un título ilustre: se llama el marqués de Belmonte: su fortuna y sus títulos te pertenecen. Sigueme, abandona esa vida de miserias y penalidades, y un nuevo porvenir se abrirá ante ti.

Rogelia, agobiada por el duro tratamiento de los directores de su campañia, deseando abandonar aquella existencia de azares y penalidades, siguió gustosa al hombre desconocido que tan brillante porvenir le ofrecia. Lo que ella hizo lo hubieran hecho todas cuantas niñas se hubieran encontrado en su situacion.

Su conducta no puede ser tildada en modo alguno.

Trascurrieron los años. La niña fué mujer, ignorando que ni la fortuna que poseia ni el título que llevaba eran de su lejítima pertenencia.

Un jóven noble conoció á la hermosa marquesa de Belmonte, y enamorado de ella, la condujo al pié de los altares.

Algun tiempo despues, una mujer, célebre en los anales del teatro, se presentó reclamando el titulo de marquesa de Belmonte y los millones que legó al morir el difunto marqués.

La justicia, siempre protectora, interviene, como es natural, en tan delicado asunto. Se trata nada menos que de una usurpacion civil, crimen cobarde, especulacion vergonzosa llevada á cabo con la ruina de un prójimo que ningun daño nos ha hecho nunca.

La cuestion se eebate, se aclara por fin; no hay mas que un culpable: el hombre que engañó á la inocente niña.

La ley no encuentra mas que un criminal: aquel que hizo concebir á una pobre huérfana esperanzas que debian convertirse en desengaños, que la hizo disfrutar una envidiable posicion que no podia ser duradera.

El Código entonces estiende su garra de hierro sobre el único culpable, y con un grillete atado al tobillo conduce á Vicente Nerval á los presidios de Africa.

—No dirá usted, señor don Cárlos, que me ha faltado la paciencia para oir su terrible pronóstico. Efectivamente, á ser cierto lo que usted acaba de decir, el pobre Vicente Nerval no se hallaria muy seguro; pero como usted sabe, hay algunas objeciones que hacer, y entre ellas una gravísima en alto grado, y es que Rogelia la saltimbanquis hizo un contrato con Vicente Nerval para partirse la fortuna del difunto marqués de Belmonte; es decir, la niña no ignoraba que ella no era la heredera, como no lo ignoró mas adelante la mujer; lo que resulta que, siendo un crímen cometido á medias, la ley no puede ser tan injusta que descargue sus golpes sobre uno de los cómplices, dejando libre al otro:

—Sí, sí, eso es lo que sucede, señor Nerval, con datos irrecusables, con pruebas planas, puede manifestarse la complicidad; pero esas pruebas, esos datos no existen, y tratándose de un hombre de las condiciones de usted, nada de particular tiene que se niegue hasta la verdad para librar de la infamia á una desgraciada á quien usted, allá en sus sueños de ambicion, ha elegido por víctima.

—Rogelia no se atreverá á negar que era mi cómplice, que lo sabia todo.

—Rogelia lo negará todo.

—¡Imposible! ¡imposible! Porque ella teme al escándalo y sabe que yo puedo presentar testigos.

Cárlos se sonrió diciendo:

—Usted no los tiene.

El rostro de Nerval sufrió en aquel momento una variacion estraña.

La audacia dejaba el sitio al miedo.

Nerval, aunque hombre precavido, nunca pudo imaginarse que Rogelia negara la complicidad que con él le unia.

Rápidamente comprendió su situacion. Cárlos tocaba el asunto con una habilidad abrumadora.

Ante los tribunales, si Rogelia mostraba un poco de valor, de serenidad, el verdadero, el único culpable sobre el que tenia que recaer el castigo era solo Vicente Nerval.

Temia pues que las amenazas de Cárlos se relizarán; pero, hombre enérgico, no se resolvia tan fácilmente.

Cárlos, fijos en el doctor sus ojos, parecia leer en el fondo de su alma como en un libro.

Comprendiendo las ventajas que iba ganando sobre aquel astuto criminal, se dispuso á no perderlas.

—Para hacer mas fuerza, para probar sin ningun género de duda que es vd. el solo culpable, tiene la baronesa en su abono la herida que postra á su esposo en el lecho del dolor; herida pagada por vd. ¿Cómo interpretará la justicia el duelo de Rafael y de Luis de Ancona? Muy sencillamente. Dirá que, temiendo Nerval que se descubriera su crimen, quiso privar á Rogelia de Rafael, su legítimo defensor. En una palabra, la perdicion de vd. es segura, señor Nerval.

—Pero yo no puedo creer lo que usted dice. Rogelia confesará la verdad, y en último caso, Flora la bailarina, la legítima hija del marqués....

—¡Error grave, señor mio! repuso Cárlos. No juzgue usted á los demas por usted mismo. Flora es bastante generosa para no aceptar la culpabilidad de Rogelia.

Nerval, como si en aquel instante concibiera una esperanza, solto una carcajada.

—Flora, dijo, odia á Rogelia, y ella me ayudará á perderla.

—Flora, repitió Cárlos, es un ángel, y solo hará aquello que mi esposa le diga. Reasumiendo: irá usted á Africa á pagar sus crímenes. Hé aquí el resultado lógico de los hombres como Vicente Nerval.

El doctor comenzaba á atardirse. No podia probar la complicidad de Rogelia, y en cambio sus enemigos poseian armas terribles para perderle: El envenenamiento de Ederlinda, el desafio pagado de Luis y Rafael.

Por muy serenos que sean los hombres, por muchos recursos que atesoren para librarse de las situaciones dificiles, llega un momento en que se sienten desfallecer.

Para Nerval habia llegado el momento.

La honradez, la seguridad con que le hablaba Cárlos, le inspiraban miedo.

Aquel hombre justo, sin una mancha en su honra, cuya pequeña fortuna era hija del trabajo y la perseverancia, le humillaba con solo su presencia.

La idea una capitulacion cruzó por su mente.

—Usted sabe, señor don Cárlos, que Rogelia es mi cómplice, dijo Nerval con acento humilde.

—Yo no sé nada; y aunque lo supiera, seria inútil preguntarme.

—Pero es muy triste que pague uno solo el daño que hicieron dos.

—Así lo exigen las circunstancias.

—¿De modo que está usted resuelto á llevar la cuestion á los tribunales?

—No seré yo el que la lleve.

—¿Quién entonces?

—Flora y Rogelia.

—¿Rogelia?

—Sí; á ella le interesa mas que á nadie, para vindicarse á los ojos de la sociedad y de su esposo.

—Eso es imposible.

—¿Imposible? No lo crea usted. Esta misma noche se comenzarán las primeras diligencias.

—Pero eso la pierde.

—Estais en un error. Aquí no hay mas que un hombre fuera de la ley: Vicente Nerval; pero yo puedo salvarle.

Cárlos acababa de soltar la gran frase de reconciliacion.

—¿Usted? preguntó Nerval recelosamente.

—Sí, yo; pero si lo hago no será para que me lo agradezca, será solo por librar á mis buenos amigos de las declaraciones que les obligaria á prestar tan enojoso asunto.

—No comprendo....

—Procuraré esplicarme. He he dicho que

Adelante! Sigan las destituciones y las persecusiones en masa.

Ya darán sus frutos amargos al paladar del ministerio!

Una nueva industria.

Hasta ahora se conocia la esplotacion de muchas carnes.

La carne de vaca y de carnero, en pié ó muerta, en conserva, en estracto ó en estado de *charqui*.

La carne de puerco, la de javali, la de conejo y otros cuadrúpedos grandes y chicos, inclusa la de caballo, para la cual se han creado sociedades de propaganda, y la de borrico segun los ensayos hechos en la Rioja por las tropas nacionales.

La falsificacion ha marcado con su dedo fraudulento esta clase de negocios.

El puerco ha sido escamoteado en la confeccion de los jamones reemplazándole por el jabalí; la liebre ha sido reemplazada en las conservas con gatos malaventurados, víctimas de la avaricia poco escrupulosa de los fabricantes.

La carne de casi todas las aves, peces y mariscos alimenta en escala considerable muchas industrias.

El potro mismo sirve para utilizar su grasa, su crin, y hasta sus huesos.

La carne humana ha sido tambien materia de esplotacion.

Recordamos q' uno de los redactores de la "Tribuna" traficaba con ella en una empresa de *enganchados* para abastecer á nuestros ejércitos de carne de cañon.

Pero hasta ahora no sabiamos que la carne y los huesos de los cadáveres de hombres pudiera constituir una nueva industria y servir para una soberbia esplotacion.

Hace diez y seis años que la "Tribuna" está esplotando un cadáver y le ha ido tan bien con ello, que quiso seguir con la industria sin perdonar ni aun á los sirvientes de su casa.

Pero esto es ya muy viejo.

No hay un solo diario en el pais que no lo haya consignado; no hay un solo individuo, nacional ó estrangero, que no lo sepa.

Ahora la 'Tribuna', satisfecha de sus primeros y fecundos ensayos, quiere emprenderlos en mas alta escala y empieza á arrojar su mirada sobre nuestros hombres públicos que descansan bajo la losa sagrada del sepulcro.

Sin respeto por las tumbas, ni por el público, ni siquiera por la familia de los muertos, obligada á asistir á la exhibicion, la 'Tribuna' desentierra el cadaver del Dr. D. Marcos Paz, antiguo vice-presidente de la República, y colocándole sobre el anfiteatro, arranca cada dia un pedazo de sus restos y lo arroja á la cara de sus enemigos.

Ahora en presencia de una tropelia cometida por el Presidente Sarmiento, tropelia á que somos enteramente estraños y cuya censura se basa sobre una esposicion firmada por el mismo interesado, no pudiendo absolutamente defenderla, vuelve á abrir la tumba del Doctor Paz, para recordar al pueblo que, cuando estaba vivo, nosotros publicamos una esposicion que tambien se referia á actos personales, pero que estaba firmada por la señora de Belgrano.

La 'Tribuna' desciende hasta este fango por ver si nos arrastra á él.

Ella sabe que nosotros hemos atacado á un hombre *vivo y en el poder*; pero que no somos capaces de enzañarnos, sin motivo ni pretesto ninguno, contra los que descansan en el sepulcro.

Asi ella recurre á todos los arbitrios por resucitar cuestiones enterradas debajo del polvo.

Viéndose derrotadas sus bajas maniobras por nuestro silencio ha llegado hasta insinuar que no hablábamos contra el finado vice-presidente, porque temiamos sublevar contra nosotros la cólera de sus hijos, como si estos no hubieran existido cuando la discusion tuvo lugar y como si la 'Tribuna' pudiera atribuirse la direccion de nuestros sentimientos para hacernos olvidar del respeto q'se debe al lugar donde terminan las divergencias de los hombres y que es el terreno neutral donde algun dia hemos de reunirnos todos deponiendo nuestras pasiones á las puertas de la muerte.

La conducta de la *Tribuna* á este respecto no puede ser mas indigna é impía.

Si ella cree que esa conducta *nos duele mucho*, como dice, porque nos hace mal, convéngase de que ella y nadie mas que ella se degrada y se hace odiosa con esta esplotacion indigna que no quiere consentir en esa paz que respetamos, aun delante del sepulcro de nuestros mayores enemigos.

Déje pues la *Tribuna* los cadáveres; que ellos son mala muralla para defender los abusos de los gobiernos.

La cuestion de Corrientes.

¿Cuáles son los rasgos de esta política que se anunciaba como nueva?

¿Qué hace ese gobierno nombrado para sacar la capital en Buenos Aires, voltear los caudillos y hacer la paz con Lopez?

Defiende la capital de Buenos Aires, se ampara del veto; declara que continuará la alianza y la guerra, embarca al General Velez hoy mismo con el doctor Victorica para que vaya á rendir al general Urquiza pleito homenage antes de pasar á mandar las fuerzas de Corrientes.

¿Qué hace en la cuestion Correntina?

La sigue por los mismos medios y con los mismos medios del gobierno anterior, recogiendo el resultado lógico de los acontecimientos preparados.

El ministerio actual obra sobre Corrientes copiando en sus decretos las mismas razones ya dadas, á saber, que Corrientes es base de operaciones; que su conmocion podria comprometer sus recursos; que es necesario prender á Cáseres y tratarlo como rebelde, y repite asi todos los considerandos del primer decreto.

En seguida se vale de las fuerzas de linea que estaban ya en Corrientes, emplea hasta el mismo general que las manda, confirmando asi el acierto de su nombramiento, usa del recurso de movilizar las fuerzas correntinas, con arreglo al proyecto del anterior Gobierno y al hecho de la movilizacion que existe ya en parte.

Y nótese que este es el primer acto del Gobierno, en una cuestion militar y politica de trascendencia.

¿En qué se separa de lo que se ha hecho hasta aquí?

En el nombramiento del General Velez, es decir, en lo único peligroso q' ha se hecho en la cuestion, y vamos á ver porqué es peligroso, dando con este motivo algunas noticias de Corrientes.

El General D. Emilio Mitre ha pasado el rio Corrientes y se halla hoy posesionado de Curuzucuatia.

Además del ejército á sus órdenes, tiene incorporada una fuerza de mil y quinientos hombres de guardia nacional Correntina.

Cáceres ha pasado ya á Entre Rios.

Además de esto, nótese que al Gobernador Lopez le falta poco mas de un mes para terminar su periodo.

Se vé pues, que la cuestion de Corrientes se cae de madura y que por si sola va á resolverse.

Pero como lo que es cuestion para el Gobierno Nacional, tambien es cuestion de politica interna para Corrientes, de aqui es q' un comisionado *demasiado* habil, como es el Dr. Velez, puede enredar, por *esceso de habilidad* las cosas que marchaban naturalmente á una solucion facil é inmediata.

Resulta, pues, que en el primer acto de gobierno, que se refiere á la cuestion correntina, no se hace mas que seguir, como en muchas cosas, la política establecida, sin mas alteracion que el peligroso generalato encomendado al Dr. Velez.

Muy importante para los agricultores.

Tenemos el gusto de anunciar á este gremio que tan rápidamente aumenta en el pais, algo que consideramos de alta importancia.

Los Sres. Roldan Hermanos y Amaral, introductores de máquinas é instrumentos de agricultura, acaban de recibir una nueva máquina destinada á operar un cambio en la cosecha de trigo. Es una máquina de segar (combinada tambien para cortar alfalfa etc.) con *engavillador que trabaja por si solo* en combinacion con las cuchillas que cortan al trigo que el engavillador *recibe* y *despide en gavillas*, evitándose un considerable trabajo de mano y pérdida de grano. Indudablemente los agricultores inteligentes no encontrarán mucho que existe su admiracion en lo que dejamos dicho, desde que hace años que hay en el pais esta clase de máquinas. Pero presente se recomienda especialmente por los nuevos adelantos que contiene, y que acaso no se perciben en toda su importancia á primera vista; sin embargo que el manejo de este instrumento es muy sencillo y por consiguiente al alcance de todos. Esta máquina es *liviana á la vez que fuerte* y de un mecanismo muy simple y de muy dificil descompostura. Un solo hombre cómodamente sentado maneja el tiro y *engavilla* con la mayor facilidad.

En cuanto al resultado que este famoso instrumento dá en la práctica podemos decir.

Que al principio del corriente año, recibieron los señores Roldan hermanos y Amaral una de estas máquinas por via de muestra. Uno de estos señores la condujo á Chivilcoy para hacerla trabajar en presencia de un gran número de agricultores intelijentes y competentes para juzgar, entre los cuales fueron invitados al efecto los señores D. Martin Villarino, D. Francisco Ortiz D. Valentin Coria etc. El resultado del ensayo práctico no pudo ser mas completo en todos respectos y varios de los sugetos que lo presenciaron quisieron comprar la máquina allí mismo, como en efecto fué vendida *sobre el rastrojo* al señor D. Manuel Villarino.

Si á esto se agrega muy importantes mejoras y q' este instrumento ha recibido desde entonces, se tendrá una idea de su real importancia para la agricultura. Esta máquina está armada en exhibicion pública en el establecimiento de los señores Roldan hermanos y Amaral, calle de Rivadavia núm. 345.

(Standard).

Aguas corrientes, desagüe y adoquinado en la ciudad.

La Municipalidad de Buenos Aires está llamada á resolver en estos dias una de las cuestiones que mas interesan la bienestar material y moral de la poblacion, y que debe ser objeto de un estudio muy detenido, dada las condiciones higiénicas de Buenos Aires que se empeoran cada dia por la aglomeracion rápida de la poblacion, y le amenaza constante que pesa sobre ella nos la falta de trabajos destinados á consultar la salubridad pública.

Entre las varias propuestas presentadas á la Municipalidad para realizar esos grandes trabajos, creemos que deben aceptarse aquellas que ofrezcan mayores garantias de realizacion, y que mejor consulten en la manera de llevarlos á cabo, los progresos que ha hecho la ciencia en estos últimos tiempos en los paises mas adelantados y que tanto se preocupan de los medios de mejorar la higiene pública.

Somos de opinion que la Municipalidad no tiene por sí misma los medios de llevar á cabo los grandes trabajos que se necesitan para establecer las aguas corrientes, los desagües y el adoquinado, que son las tres grandes y premiosas necesidades de nuestra poblacion, y que tendria que luchar con inconvenientes insuperables para realizarlos.

Creemos tambien que no debe entregar á una compañía particular la construccion de esos trabajos por una suma convenida, pues el interés particular que solo busca su ganancia en la construccion encomendada, no ha de realizar nunca esos trabajos con la solidez, y en la estension que necesitan esas obras en un pueblo que acrece su poblacion año por año, y q' pueden ser inutilizados dentro de un corto tiempo todos los trabajos que puedan bastar hoy para sus necesidades, pero que serán insuficientes mañana, asi como es de esperar, nuestro pais sigue en su marcha de progreso de estos últimos años.

Por regla general somos decididos partidarios de encomendar todos estos grandes trabajos á compañias que se encargan por su propia cuenta de la construccion de las obras, y que encuentran su interés en el privilegio de esplotacion que se les concede, por un cierto número de años, reservándose la municipalidad establecer las condiciones necesarias para que el público no tenga que ser gravado sino con una contribucion razonable.

Este es el medio adoptado en todos los paises mas adelantados y el que ha dado en todos ellos mejores resultados, no solo para la solidez y estension de las obras construidas sino consultado el menor gravamen público.

Lóndres que consume diariamente de 450.000 á 500.000 metros cubicos de agua distribuidos en una poblacion de tres millones de habitantes, está servido por *ocho compañias diferentes*.

En los Estados Unidos que es el pais mas adelantado en este género de trabajos, ellos han sido igualmente construidos por compañías particulares con privilegios concedidos para su esplotacion.

La Municipalidad de Buenos Ayres realizado por si misma esos trabajos, ó encomendando su realizacion á una compañia particular por una suma dada, reservándose ella misma establecer los impuestos necesarios, se espone á hacer una obra raquitica, á tener que empezar de nuevo los trabajos mal concluidos, las reparaciones consiguientes y obligada probablemente á gravar al público con mayor impuesto que el que tendria que imponer una compañía particular interesada desde el principio á dar esas obras la solidez y la estension que demanda en su propio interes, la concesion de un largo privilegio.

Dejemos libre el espiritu de empresa en esta clase de trabajos que es el que ha dado en todos los paises grandes y fecundos resultados, y tome la municipalidad las precauciones y garantías necesarias para asegurar el éxito de la obra en las condiciones anchas y previsoras que se necesitan para dejar bien establecidos para hoy y para el porvenir el desarrollo ulterior de los trabajos que en tan alto grado interesan no solo la salud pública sino el bienestar de los habitantes de esta ciudad que se encuentra tal vez en peores condiciones higienicas que ninguna otra ciudad de América, y que solo la bondad de su clima ha podido librar basta hoy de las fatales consecuencias á que lo espone la incuria pública.

Mañana hemos de examinar lo que se ha hecho en materia de aguas corrientes, desagues, y adoquinados en las principales ciudades de América y Europa, y las condiciones que debe tener presente la Municipalidad para conceder la realizacion de esas obras verdaderamente gigantescas ó una compañia que presente *garantias verdaderas* de realizacion, concediendole el privilegio de esplotacion por el número de años que se acostumbra en las empresas de ese género.

Desmentido.

A LA DECLARACION OFICIAL DEL NACIONAL.

EMPRÉSTITOS DEL BRASIL.

Podemos asegurar que la mision especial del Brasil por órden de su gobierno solicitó el pago de las sumas debidas por la República y que á consecuencia de esto el Gobierno del General Mitre contestó que se pagaria uno de los empréstitos con los fondos á recibir del empréstito de Lóndres, especialmente afectando al pago de las sumas debidas al Brasil.

El Sr. Amaral no estando autorizado para acordar lo que no estaba convenido, aceptó el pago que se le ofrecia, dando cuenta á su Gobierno sobre la oferta de pagarse lo restante lo mas pronto posible que hacia el Gobierno Argentino.

Es pues incierto que el Gobierno del General Mitre pagase sin que se le cobrase solo por dañar á su sucesor.

El Gobierno del Brasil solicitó el pago, y con razon porque el empréstito de Lóndres está afectado á estas obligaciones, por un convenio solemne y no podrá dejar de cumplirse con un nuevo arreglo.

Las circunstancias obligaron al Gobierno á disponer de parte de lo que estaba comprometido, pero habria sido inescusable, no atender ni una parte de un compromiso tan formal.

Era entendido que la deuda del Brasil tenia que pagarse con el producido del empréstito.

El Sr. Amaral reclamaba esto y el Gobierno no podia negarlo.

No ha podido hacerse nada mas favorable al Gobierno Nacional que lo que hizo la administracion del General Mitre. Si como es de creerse lo aprueba el Gobierno del Brasil ya que el Sr. Amaral no tenia poderes para aceptarlo, se habrá hecho un gran servicio al Gobierno del Sr. Sarmiento.

De todas maneras, el General Mitre nada ha entregado al Sr. Amaral. Si lo hecho es malo, no lo cumpla el Sr. Sarmiento y no pague al Brasil.

Esto seria sin embargo violar la fé pública, y á no ser que el Brasil tenga la deferencia que ha perdido el General Mitre no podrá dejar de cumplirse con el todo ó parte de obligaciones sagradas.

En estos asuntos no es fácil comprender la ligereza del organo oficial.

El Brasil hará lo que quiera, podrá no cobrar al Gobierno pero habiéndolo hecho como lo solicitó el Sr. Amaral, no era posible decorosamente dejar de hacerse lo que hizo el General Mitre.

Provocamos al organo oficial á que publique las notas cambiadas y verá comprobado nuestro desmentido.

El General en Gefe y Director de la guerra.

La 'Tribuna' esta de felicitaciones, parece que sus ideas han prevalecido haciendolas triunfar en el acuerdo de Gobierno el Ministro de Relaciones Esteriores.

El General en Gefe y Director de la guerra será un General Argentino sin eso se rompe la alianza.

Parece que se va á iniciar una negociacion con este objeto.

La dificultad parece que esta en la persona que va á proponerse con este objeto á los aliados.

El viaje á San José se relaciona indudablemente con este asunto.

Vamos á ver como se consiguen estas cosas y seremos los primeros en admirar la habilidad del Gobierno.

Si el señor Sarmiento invocase el tratado inicuo podria tener algun viso de justicia, al menos nos aseguran que asi opinaban algunos DD. nacionales entre otros el señor Marmol.

Pero que Dios nos libre de que el señor Sarmiento pretenda esto, porque los aliados tendrian talvez que concederlo, y entonces caimos en la boca del lobo.

Mas natural es que piensen en el general Urquiza que ya mandó otra vez las fuerzas brasileras y orientales.

Por eso irá el doctor Velez á San José.

No siendo ninguno de estos dos como los generales Mitre Gelly y Paunero han sido tan inhabiles, no sabemos á quien nombrarán por que corren riesgo de disolver el ejército si mandan alguno de los que nombran, suponiendo que los aliados se presten;

La 'Tribuna', lo preveemos va á tirar muchos cohetes, y á burlarse de nosotros, pero desde ya nos damos por vencidos.

Si se nombra á un General argentino, general en gefe de los ejércitos aliados y director de la guerra, será preciso admirar el tino y habilidad del nuevo Gobierno.

Sentiriamos únicamente que una errada eleccion, comprometiese la gran ventaja alcanzada por el Gobierno y el honor que conseguiria para nuestro pais.

La alianza—El tratado de alianza.

EMPIEZAN LOS TRABAJOS DISOLVENTES.

Los órganos oficiales pretenden que la alianza es *buena, indispensable, honrosa*, pero que el tratado de alianza es inicuo.

Siendo estas las ideas del Presidente y de los Ministros como asegura el *Nacional* y la *Tribuna*, no estrañamos que sea cierto lo que nos dicen sobre el viaje del Dr. Velez á San José.

El tratado inicuo vá á ser denunciado, para que se abra una nueva negociacion y se reformen las maldades que contiene.

Empiezan pues los trabajos contra el tratado de alianza, este será anulado, y la alianza concluirá; en esto se piensa aunque se niegue por la *Tribuna* y el *Nacional*.

El sub-secretario del Ministerio del Culto

En otro lugar vá una "solicitud" en que el Sr. Prado hace una esposicion certificada de los "servicios" que ha prestado al pais como "ciudadano"

Vamos á contestar brevemente á sus palabras.

El Sr. Prado no solamente no destruye en nada los cargos que se le han hecho, sino que dá lugar á que se le hagan otros mas sérios visto los medios que ha elejido para su defensa.

Prevenimos que estamos hablando del señor Aurelio Prado y Rojas sub-secretario del ministerio del Culto y que durante las épocas de guerra ha esquivado el servicio con una papeleta de vasco-español.

Hacemos esta prevencion para que no se crea que tratamos de un Aurelio Prado *ex-soldado de la pasiva* y primo del anterior.

¿Porqué renuncia el nuevo sub-secretario al segundo apellido que ha usado siempre?

Habra sido porque era este el único medio de salvacion que le quedaba para escapar del aprieto en que lo han colocado los cronistas.

Sea como se quiera, el señor Rojas está en la obligacion de recurrir de nuevo al Ministerio de la Guerra por otros certificados pues á no hacerlo asi nos deja la libertad de pensar que los que nos ha presentado pertenecen á un primo llamado tambien Aurelio Prado pero sin el Rojas.

Constate la identidad de persona, y entonces nos entenderemos.

Antes de terminar, vamos á darle un consejo al señor Rojas:—debia y es prudente que renunciara del empleo en que lo ha colocado la *generosidad* del Dr. Avellaneda; toda la prensa hace dias que le está indicando lo mismo:—piense ademas que hay multitud de jovenes mas acreedores que él, por todos conceptos a dicho puesto; y que tratándose de servicios al pais nunca ha de salir bien puesta su reputacion de ciudadano.

Con motivo del proyecto de Avellaneda creando *pages* para el Congreso, como esta *frutas con patas*, como dice Sarmiento, no se usa entre nosotros, me he puesto á meditar sobre lo que habrá pretendido crear Avellaneda.

Bachelet dice:

"Page era el jóven noble de 7 á 14 años colocado en la casa de un señor feudal, para llenar cerca de él ciertos servicios domésticos y hacer su aprendizage en el oficio de la guerra. Mas tarde, cuando los gentiles hombres pudieron entrar jóvenes al ejército, ya no tuvieron pages sino los principes y los reyes."

De esta manera el ministerio quiere lanzarnos en pleno feudalismo; ó al menos en plena *aristocracia*.

Sin duda por esto dijo el señor Sarmiento que reaparecian las *ideas monárquicas* y que una parte del pueblo era aristócrata.

Son recuerdos de la nobleza de San Juan.

De esta manera, como cada diputado tendrá su page, tendremos convertido á Mármol en principe de la sangre y á Augier en señor feudal.

No sé si en es este sentido que Avellaneda quiere crear pages.

Pages se llamaban tambien los favoritos de los reyes.

Enrique IV tenia sus *mignons* célebres en la historia y á quienes los traductores españoles llamaban *queriditos*.

¿Supongo que estos pages, como pages reales, corresponderian al Dr. Alsina, que es el presidente del Senado.

Se agrega que la idea del ministerio era dar á estos *pages* un trage uniforme.

Llevarian gorrito con plumas celestes y blancas; justillo acuchillado, calzon de seda justo á la pierna y calzado de terciopelo con hebillas con piedras, todo como los pajes españoles de la edad media.

A la verdad siento que haya sido derrotado mi amigo chingolo en su proyecto sobre pajes.

Habría sido un espectáculo magnifico el verlos mezclarse á los Diputados y marchar tras el presidente en los dias de gala.

Ya verán vdes. por esta muestra, como Sarmiento acaba por restaurar las antiguas córtes europeas.

Los pages del Congreso son el primer paso hácia los *mignons* del Presidente.

ACTUALIDAD.

EL ALBA—Mañana hará su aparicion este semanario, del cual se ha ocupado ya en términos tan lisonjeros la prensa nacional.

"Hé aquí el sumario del primer número.

Revista de la semana, por ***—Album de la moda, por *Josefina*—Las madres, por *Eduardo Vila*—Drama intimo, por *Prieto*—Profesion de fé, por *Bartrina*—Album de poesias, por *Enrique Lopez*—Hojarasca, por *Prieto*."

Ademas, repartirá la primera entrega, lujosamente impresa, de la novela *Pilar* (páginas de amor) original de Prieto y la lindisima cancion española *La pola*, para piano y canto, compuesta por el inteligente profesor don Antonio Vila.

El Alba se propone dejar estupefacto al mismo lucero de su nombre con su baratura.

¿Quién por QUINCE PESOS no quiere tener un periódico literario, novelas y composiciones musicales? vamos, esto es demasiado, señores.

Pero me apresuro á hacer punto redondo no sea q' seme tilde de empírico lo que seria lo mas negro del asunto.

Ah! se me olvidaba decir á ustedes que *El Alba* números sucesivos insertará en sus varias composiciones del general Mitre, de Gutierrez, de Rave y otros, conforme está anunciado en el programa.

LÓJICA—Dice el primer periódico de Sud-América:

«Cada Varela piensa como se le antoja y le *dá la gana*.

¡Que estilo tan elevado! ¿tienen ustedes por ahi un anteojo?

Eso será muy santo y muy bueno; cada Varela puede tener en politica sus ideas; pero diga usted, señora Tribuna ¿porque cada Varela escribe *en* V. cuando las *circunstancias* lo requieren? ¿á qué esos cambios de frente? vaya, señora Tribuna, sea usted un poco mas franca.

La divergencia de ideas entre esos benditos Varelas no es mas una que táctica politica como cualquier otra.

A la redaccion de la "Tribuna", segun sean las circunstancias, puede amoldarse á ellas perfectamente.

¡Que ingenio!

—

EL MISMO PERIÓDICO—Dice, hablando del almanaque que en breve debe repartir:

"Desde ya pueden prepararse las niñas para *leer esta fuerte* alegria."

Esto cuando menos es del coronel Nuñez.

Háganme V. V. el favor de atar cabos; la lectura de un chiste puede inspirarnos alegria, placer, gozo; pero la alegria no está en el papel, sino en el espiritu del lector; el escrito es la causa y la alegria el efecto, como el rayo es el efecto de las descargas eléctricas.

Se lée el escrito! se espirimenta la alegria.

Un papel no puede estar alegre, ni triste; se desprende de sus lineas la alegria ó la tristeza, como se desprende el perfume de las flores; el papel no rie, no canta, no baila, luego no está alegre; el papel tampoco llora, ni gime, ni suspira, luego no está triste.

Esto de la *fuerte* alegria es otra metáfora sin duda como la de las frutas con patas y los árboles que andan......

Cosas tenedes el Cid,
que farán fablar las piedras.

—

EL CORONEL ***—Dice con tono sério:

"Ha llegado una gran máquina *para incendio* pedida á Europa por el Gobierno de la Provincia."

¡Zambomba! ¿qué querrá incendiar el coronel*** con esa máquina?

¿Saben V. V. que ya no me llega la camisa al cuerpo?

¿Si querrá entregar á las llamas nuestros hogares, en castigo de nuestro negro (ó amarillo) crimen, al no acatar al de las zapatillas......?

Caráspital pues tendria que ver....

Vamos, señor coronel, sosiéguese V., hombre, que la cosa no lleva malicia.

Cuando digo que esto tiene mas de seis pares de bemoles....

¡Piedad, señor coronel, piedad!

—

PIÉS PARA QUE OS QUIERO!—Leemos en el primer periódico de Sud América:

"Quisiera ser el trueno de los cielos
Que bramando recorre los espacios...."

Jesús, que barbaridad! cuando les digo á V. V. que no ganamos para sustos.

Primero el coronel*** pide una máquina para incendiar nuestros hogares, y luego el autor de esas lineas desea ser el trueno que brama en los espacios.... para qué? para ensordecernos sin duda, para demostrarnos su potente ira por medio de bramidos.

¡Vuelvo!

—

AL GACETILLERO DE LA REPÚBLICA!—Muy señor mio: Desearia de su amabilidad que no publicara en su seccion mas *poesias* como la que ayer insertó; se lo pidió cediendo á los ruegos de una señorita que padece frecuentes ataques de nervios.

Los *versos* en cuestion son buenos, buenos, buenos; pero que quiere V., me veo en el caso de hacerle esa peticion, porque no puedo negar nada á la señorita aludida; todos tenemos nuestras flaquezas en este picaro mundo.

Sin mas, disponga á su antojo de su affmo. y S. S,

Pilades.

Dé V. un besito á los niños de mi parte.

—

EL HEBREO—Por fin cantóse esa partitura en el teatro de Colon.

Como sabe el lector, en esa produccion aparecen moros y no de la costa.

Las pullas estan á la órden del dia.

El teatro de la Victoria ha *dado*: El oro y el moro—El moro de Venecia—*El maestro* ciruelo, digo, de escuela—La *canalla* de Madrid etc. etc. y el teatro de Colon: El hebreo—La Lucia (que se vuelve loca)—Yona (en cuyo final se arruina un pueblo) y casi todas han sido dedicadas al moro Al-Ben-Razin.

Esto es demasiado ya; ¡que malicia!

—

EL CORONEL DE LAS TRES ESTRELLAS—Dice q' el señor Zinny ha sido encargado de organizar y CATALOGAR etc.

No teniamos noticia, ni aun por escrito, del verbo *catalogar*; es sin duda una graciosa invencion del coronel***

¿Saben ustedes que es muy atroz ese coronel? por Dios, señor Revistero del *Pueblo Argentino*, préstenos su valiosa cooperacion en la dificil empresa de inmotalizar al coronel de las tres estrellas.

—

EL MISMO CORONEL—Emplea en sus escritos un laconismo que hubiera envidiado el mas lacónico espartano.

Pruebas al canto—Dice el coronel de las tres estrellas:

«Las inhumaciones que *han* habido en los cementerios *del municipio* el dia 14 del corriente son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Maria del Carmen Casta 4 años argentina, *llagas*,

Pedro Foturo 7 dias id trisma."

¿Qué tal? ¡no puede darse mayor laconismo! pues esto pasa ya de castaño oscuro.

—

EL MISMO CORONEL—Hablando de no se que propuestas, dice asi:

"Tenemos entendido que no pasan de dos ó tres las presentadas"

Y digo yo ¿si el coronel de las tres estrellas no está seguro que pasen de dos las propuestas, porque crée que llegan á tres?

No pasan de dos—dice, y luego añade—ó tres ¡valientes razones son las razones del coronel de las tres estrellas!

NOTICIAS DIVERSAS

Fallecimiento de la Sra. de Victor Hugo.

La Sra. de Victor Hugo ha fallecido en Bruselas. Su cadáver ha sido trasladado á Francia y sepultado en Villequier, á quince leguas del Havre, donde está enterrada su hija Leopoldina, que pereció á pocos meses de casada con su jóven esposo, del modo mas terrible, en un paseo por el rio. El entierro ha sido una ceremonia de familia á la que asistieron algunos amigos.

Hombre original

En Hull (Inglaterra) acaba de morir un hombre muy original; el señor W. P. Smith, quien tenia tal horror á los fumadores que ha dejado un testamento por el cual obliga á su legatario abstenerse absolutamente del tabaco, «veneno repugnante, añade el testador y que mata la inteligencia».

Si el heredero, S. William Smith, toca en su vida un cigarro, una pipa ó siquiera un pitillo, ó si entra en una tabaqueria, la fortuna del difunto pasa inmediatamente á los demas descendientes del señor W. P. Smith.

Obras de nuestra época.

Mucho tiempo hace que los norte-americanos lograron trasladar á alguna distancia edificios completos sin deteriorarlos. Ultimamente, por el arreglo de las calles de San Francisco (California) ha sido necesario nivelar el piso, y por lo tanto, alzar ó bajar las casas. Entre las muchas que han tenido que moverse hubo una, propiedad de los señores Alsop y Comp., de 50 piés frente por 70 de longitud, fabricada de ladrillos y de cuatro pesos, que se alzó en peso, por medio de prision idráulica, sin distraer de sus ocupaciones á los dependientes del escritorio. Otra ha sido un almacen conteniendo 2,000 toneladas de efectos, para lo cual se emplearon seis dias, pasandose luego á fabricar los bajos del edificio, que deben sostener los que ahora han quedado convertidos en primer piso.

El persa de Paris.

Paris ha perdido uno de sus habitantes, que habia pasado casi al estado de personaje legendario. Se trata de un hombre que, vestido en traje oriental, se le veia en todas partes, en los paseos, en el teatro, y principalmente en la Opera. Este estraño huésped, á quien la poblacion no conocia con mas nombre ni mas titulo que el del Persa, murió repentinamente el 29 de agosto. No viéndole su criado en su habitacion, le buscó por la casa y le encontró en un gabinete retirado. Hacia algunas horas que el Persa habia muerto de una congestion celebral.

Adelanto.

Está llamando mucho la atencion en Paris un procedimiento que tiene por objeto la reproduccion del grabado destinado á los usos tipográficos, reemplazándole por medio de la fotografia. Anteriormente se habian hecho diferentes ensayos mas ingeniosos y hábiles que útiles. Pero este de que nos ocupamos, que ha recibido el nombre de *Heliografia*, se presenta desde luego como un sistema posible y de gran utilidad, de aplicacion á los clichés fotográficos, sobre todo para la reproduccion de los grabados en planchas de cobre, y está llamado á dar los mismos resultados que la talla dulce y el gravado en madera; de modo que la invencion de Daguerre parece definitivamente conquista para provecho de los hijos de Guttemberg.

Horroroso misterio.

Acaba de verificarse en Marsella, segun leemos en un diario de Paris, un hecho que tiene consternados á todos sus habitantes.

El domingo último salieron sobre las cinco de la tarde de una fonda de aquella ciudad cuatro parejas compuestas de cuatro elegantes mancebos y otras tantas esbeltas y preciosas jóvenes que frisarian á lo mas en los diez y ocho ó veinte años. A pié y retratándose en los rostros de todos ellos la mayor alegria, se dirigieron al puerto. Sin perder tiempo ajustaron un esquife que debia llevarlos á dar un paseo por aquella rada. Efectivamente, se embarcaron, y he aqui lo que contó el patron de la lancha al regresar al puerto:

«He salido remando conduciendo á ocho personas jóvenes; hemos remontado la punta del muelle, y al hallarnos sobre dos millas á la mar, todos ellos rebosando dicha, han sacado los pañuelos, se han unido cada pareja atándose sus respectivos brazos, y cuando yo creia que todo era una pura broma, propia de la juventud, á la voz de uno de ellos, se han arrojado al abismo.

«Solo yo en el esquife me ha sido imposible tomar resolucion alguna, ademas de quedarme petrificado en vista de tan horrible catastrofe.»

Los ocho jóvenes eran hijos de industriales bastante acomodados de Marsella: Hasta ahora no ha aparecido fluctuando mas que una de esas desgraciadas parejas.

¿Que les impeleria á tomar tan desesperada determinacion? Es un misterio.

Un cómico terrible.

En un periódico de Salamanca leemos la siguiente noticia:

«Bajo un sobre y sin indicaciones de su procedencia, hemos recibido los siguientes párrafos:

Aunque tarde, no podemos menos de publicar el curioso caso ocurrido en un pueblo de esta provincia y á tres leguas de Ledesma, el 14 de junio último.

Eran los dias de Corpus y para festejarlos determinaron aquellos aldeanos poner en escena la tragicomedia titulada *Martirio de Santa Genoveva*.

Llevaron á efecto su pensamiento, y llegó el dia y la hora en que debia tener lugar la funcion que nos ocupa. Fué feliz en un principio la representacion, pero la fatalidad dió causa á una escena que les hizo trocar los aplausos en silbidos cuando uno de los actores teniendo que asestar un tiro á la cierva que se guarecia en la cueva de aquella santa, se vió tan burlado como corrido, no siendo posible la salida del tiro, á pesar de los grandes esfuerzos que inutilmente hizo.

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores los sarcasmos y risotadas que resonarian por aquel escenario, al ver tamaña impericia en el manejo de estas armas, lo cual fué causa de que amostazado y echando venablos al corrido tirador, hiciera su punteria á los espectadores, en los cuales produjo su efecto la cólera de que nuestro cazador se hallaba inflamado, pues salió el plomo con tal prontitud y atisbó tan acertadamente, que hirió á diez de los que se divertian con sus destrezas, cinco de ellos cayeron luego sin sentido, recibiendo en el acto la Estrema Uncion; los restantes tampoco quedaron muy bien parados.

Nada nos han vuelto á decir de los primeros, si fueron heridos de muerte, pero el resultado es que asi como en broma les hizo presas de caza, y con la representacion de una tragedia, quiso dar viso de realidad á otra.»

Cañones españoles.

Acaban de verificarse, segun la "Nueva Ibéria", con un resultado altamente lisonjero, en la fábrica nacional de Trubia, las primeras pruebas de resistencia con un cañon rayado de 25 centimetros, proyecto del jóven capitan de Estado mayor de artilleria de la armada D. José Gonzales Hontoria, que hace tiempo fué enviado á formar parte de la comision de su cuerpo en aquel establecimiento, con objeto de dirijir la fabricacion de dicha pieza.

Mientras en Inglaterra despues de inmensos sacrificios, adopta los celebrados Woolwich, de nueve pulgadas, que cuestan 1700 libras esterlinas; mientras Francia gana 12,000 francos en cada cañon de 24 centimetros, y el renombrado fabricante prusiano Krupp se enriquece vendiendo á la mayor parte de los gobiernos europeos piezas del mismo calibre al fabuloso precio de 95,000 francos, España podrá construir cañones «de iguales efectos y mas ligeros y baratos», puesto que solo pesarán 11,600 kilógramos y exigirán un gasto de 25 á 30,000 rs.

Para San Pedro.

El bonito vapor "Tala" empieza su carrera hasta ese punto con escala en Baradero, desde el jueves de la semana entrante.

Despues de la limpieza que se le ha hecho, ha quedado muy bien, siendo el vapor mas apropósito para la carrera que se le destina.

Robo singular.

De la *Gaceta* de Madrid tomamos lo siguiente:

Al llegar el tren á las inmediaciones del arroyo Abroñigal dos hombres, navaja en mano, subieron sin que se sepa como, al furgon de equipajes, donde iba una gruesa suma de dinero. El guarda-freno rechazó la primera embestida, pero considerando que la lucha no podria sostenerse mucho tiempo con ventaja por su parte, se arrojó del coche sufriendo varias heridas y contusiones, mientras que su compañero el conductor era fuertemente maniatado. A pesar de esto, el valeroso guarda-freno regresó á la estacion de Madrid tan precipitadamente como le fué posible, dando cuenta del suceso á las autoridades.

En tanto los ladrones habian hecho en los faroles del furgon las señales de precaucion á fin de que disminuyera la velocidad, y despues de arrojar sobre la via cuatro de las cajas que contenian el dinero, descendieron ellos mismos entre el séptimo y octavo kilómetro.

Tan pronto como el guarda freno dió cuenta del hecho, salieron de la estacion el subinspector de vigilancia, Sr. Villanueva, acompañado de algunos individuos de la Guardia civil, en una máquina piloto, y al llegar al sitio designado vieron á tres hombres á caballo que á la voz de 'alto á la Guardia Civil' huyeron, no sin contestar con algunos disparos de armas de fuego á los que la Guardia Civil les habia antes hecho. Reconocido el terreno se encontraron las cajas á cierta distancia del kilómetro 8°, de las cuales solo faltaban 260 rs., y al lado de la via señales de haberse caido una persona desde el tren, y manchas de sangre que debian ser de los ladrones.

El dinero parece que era de algunos particulares y de la empresa del ferro-carril que remitia á diferentes puntos para el pago de la quincena.

El señor gobernador civil, el secretario y el juez interino del distrito del Hospital, don Onésimo Alvarez Sobrino, se constituyeron en el acto en la estacion y empezaron desde luego á instruir la oportuna sumaria.

En Getafe fueron detenidos por sospechosos tres individuos, y despues el juez del Hospital ha aprehendido hasta catorce, los cuales están en la cárcel de Villa.

El Sr. Alvarez Sobrino no ha cesado ni un momento en la averiguacion de los verdaderos criminales de este terrible y escandaloso atentado.

Salida de vapores.

Hoy, para el Rosario y puertos intermedios hasta Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el "Capitan".

Hoy, para Montevideo, á las 5 de la tarde, "Rio Uruguay" capitan Panasco.

Mañana, para Humaytá y puertos del tránsito, á las 10 de la mañana, con rebaja de precios, el "Proveedor"

El Martes, para Gualeguay, Rosario y puertos intermedios hasta Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el "Lujan".

El Martes para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el "Rio Uruguay," capitan Panasco.

El Jueves, para San Pedro con escala en Carabelas, Zarate y Baradero á las 10 de la mañana, del Retiro, el "Tala".

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

Escursiones de soberanos

El *Sport* ha consagrado un articulo á la relacion de las escursiones veraniegas de los soberanos.

El rey de Prusia, despues de haber recorrido las márgenes de Ems á Schwalbach, de Schwalch á Coblenza, de Coblenza á Wiesbaden y á Dusseldorf, se dispone, segun parece, á marchar á Baden.

El emperador de Rusia á Kissingen, fué á Schwalbach á ver al rey de Prusia y de aquí volvió á Kissingen para pasar luego á Ems.

Los reyes de Baviera y de Wurtemberg han visitado en Kissingen á la emperatriz. En este momento el rey de Baviera se halla en Starnberg donde se encontrará con el emperador Francisco José que irá á buscar á la emperatriz en Potenhofen.

El rey de Suecia y el rey de Dinamarca se han visitado recíprocamente.

El rey de Dinamarca acaba de embarcarse para San Petesburgo á donde llegará al mismo tiempo que el czar y la czarina.

La reina Victoria está en Lucerna y á punto de regresar á Widsor.

Ayer.

La Municipalidad habrá nombrado una comision de personas para que inspecione la calle de la Rioja, en atencion á un pedido de los que la habitan solitando sea empedrado, por su cuenta ó por la de proponentes.

Despues que se egecute lo ordenado se dispondrá una ú otra cosa.

Bien hecho.

En vista de la declaratoria hecha por un Sub-Secretario sobre la suspension de empleados, se nos dice que muchos de estos han elevado su renuncia, para no dar lugar á otro pasage igual al de Chapeaurouge. donde se ponga á raya la valentia y ejercicio natural de Al-Ben Razin.

Con este paso dejan algunos de sacarle la crisma al Dr. (de Michigan), y verán atros que bien les cumple las promesas y el Licenciado Vidrieras les ha hecho por el pico de Chingolo y el hocico de culebra.

Estado Sanitario de la poblacion.

Insertamos en seguida el Estado Sanitario que dá la Revista Médica—Quirúrgica en su número último.

«En los dias trascurridos de la quincena la temperatura ha sido templada y agradable, y en algunos, aunque pocos calorosa; habiendo caido abundantes lluvias y manteniendose la atmósfera, por regla general, cargada y húmeda y el cielo anubarrado. La temperatura máxima fué de 16° R. y la minima 8° R.; manteniéndose la columna barométrica entre las 29 y 30 pulgadas inglesas, y mas en este último número. Los vientos estuvieron inclinados de preferencia á la parte del S. y S.E., no habiendo faltado algunos del N-E., N. y E., notándose una ausencia casi completa de los del tercero y cuarto cuadrante. La primera, por fin, se ha iniciado con la temperatura que le es propia, esto es, agradable y templada, pero con el esceso de humedad que viene esperimentándose desde principios de Agosto ó fines de Julio.

El número de enfermedades, mas que abundante, ha sido escaso, y su mayoria estuvo constituida por enfermedades febriles de carácter gástrico, bilioso y tifoideo: No escasearon los reumatismos articulares, determinados ostenidos sin duda por la escesiva humedad atmosférica; observándose tambien bastantes casos de catarros laringeos y bronquiales, neumonias y pleuresias, y no pocos de saburras, indigestiones, irritaciones gastricas é intestinales, disenteria y cólicos biliosos á veces muy violentos. Concurrieron á formar el cortejo de enfermedades las afecciones exantemáticas, muy especialmente la viruela que se ha mostrado con harta frecuencia confluente y grave; las hemorragias en diversos órganos y las neuralgias, algunas de tipo intermitente. La mortalidad, sin embargo, parece haber sido menos que en las quincenas anteriores.

Convocatoria.

El Gobierno ha convocado al Pueblo de la Provincia para que, desde el primer Domingo del próximo mes de Noviembre, concurran ante las Juntas Calificadoras que se instalarán en todas las Parroquias y Partidos, á inscribirse en el Registro civico Nacional.

Se repetirá

El Sr. Vidrieras, Licenciado con sobrados títulos de esta respetable Universidad y estensa Academia, se dice que anoche ha prometido formalmente hacer otro tanto que con Chapeaurouge, con todos los individuos que encuentre á mano y que tenga datos fijos de que escriben en la «Nacion Argentina.»

Deténgase, pues, que aunque se ponga la armadura de Olivero, empuñe la lanza de D. Quijote y se cale el Jelmo de Mambrino hará un par como unas hostias.

Juzgado de Paz del Socorro.

Hallándose ya completamente restablecido el Dr. Benitez, Juez de la Parroquia del Socorro, entrará desde hoy nuevamente al ejercicio del cargo, que ha desempeñado interinamente el Sr. D. Juan Almaeza.

Nombramiento.

El Sr. Dr. D. Benito Carrasco ha sido nombrado Vocal de la Suprema Corte de Justicia, en reemplazo del Dr. Gorostiaga.

Como dicho Dr. Carrasco es el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, aceptando, como aceptará el nuevo puesto que se le confia, queda allí una vacante que será llenada por uno de los Jueces de 1ª Instancia.

Enviado extraordinario.

El Dr. D. Manuel Rafael Garcia acaba de ser nombrado por el Gobierno Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos.

Hotel del Louvre.

Tuvimos ocasion de asistir antiyer á una comida de amigos en este Hotel, y creemos hoy en nuestro deber manifestar publicamente y recomendar á los gastronomos, el magnifico servicio de él.

D. Francisco Sentagne con el buen gusto que le es caracteristico habia preparado la meza elegantemente y mas tarde apreciamos en su verdadero valor los conocimientos, culinarios de Enrique Save, cocinero de ese Hotel.

En nombre pues de todos los que estuvieron á dicha comida recomendamos al púbico y particularmente á los *Galutas* el buen servicio y el módico precio que por el llevan en el «Hotel del Louvre.»

¡Que destapada!

Estos estudiantes son el diablo.

Yo no me esplico como y de que modo han llegado á descubrir que el sub-secretario del ministerio del Culto, no es Aurelio Prado á secas.

Ellos sostienen y juran solemnemente sobre las *instituciones de derecho Canonico* escritas por el distinguido Dr. Aneiros: que Aurelio Prado á secas no es el sub secretario sino un primo de este individuo que ha pertenecido á la *pasiva* y hoy dia al cuerpo de los *inutiles*.

Item mas: que el verdadero nombre del señor sub secretario es el de Aurelio Prado y ROJAS, como consta en los libros de Matricula de la Universidad que en la caratula de la Tesis que dicho señor presentó para obtar el grado de Doctor y que le valia tantos y tantos aplausos segun tiene la modestia de hacernos saber el señor ROJAS.

Rectificacion

A pedido del señor Pilippi rectificamos una frase que apareció en un suelto de nuestro diario de ayer. El señor Pilippi *no* ha recibido medallas en Lóndres.

Detall de la capital.

Los oficiales en relacion, Sargento Mayor D. Victor Esquibel y Teniente D. Lázaro Vila, se presentarán al espresado á recibirse de una nota á sus títulos, y el Teniente 1.° D. Martin Martinez, y Subteniente D. Domingo Thompson, se presentarán al mismo en el término de veinticuatro horas á recibir órdenes.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1868.

Francisco Goyena.

Para el Salto y escala

Admite carga pasageros y encomiendas, el vapor oriental 'Villa del Salto', sale hoy á las 11 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor 'Rio de la Plata', sale el lúnes á las 5 de la tarde.

Id id 'Oriental', sale el mártes de las 5 de la tarde.

Reciben carga pasageros y encomiendas.

Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

Nada tendrá de estraño.

Haume dicho, (estilo del Dr. de Michigan) que dos de sus Ministros á tan temprana edad, estan medio disgustados con Sarmiento á causa de lo asperesa conque los ha tratado.

Seguramente no renunciarán aunque lo suceda otro pasage igual á la que pasó á la persona de uno de los antiguos empleados.

No nos admiremos pues, si mañana Chingalo sale medio desplumado, ó la culebra por escapar con prontitud deja ignorada su bolsa con veneno; y queda tanto desperdicio á la voluntad del vencedor.

Poco mas y veremos sucesos que no pasaran mejores en los cuernos de la Luna.

CRONICA DE POLICIA

La policia ha aprehedido un individuo que ha pocos dias sustrajo en Montevideo á Mr. Roreille la suma de tres cientos pesos fuertes.

Con este motivo tenemos entre nosotros al celebre arconauta Boreille y aseguran que el moro Balenton Al-Ben-Razin hara una asencion con el objeto de hacer una descripcion mas exacta de la pampa que la que saco de su mollera.

Ayer se han basado á la Cárcel pública dos muchachos billeteros que fueron presos por el Comisario de la Seccion 7ª por estafa.

—

A noche fué encontrado por los agentes nocturnos en la puerta de una casa de la calle de Cerrito un párbulo.

Se remitió á la casa de Expositos.

—

Por los mismos tuvieron entrada tres italianos que con toda proligidad despojaban de sus vestidos á un projimo que propasado en sus libaciones estaba tirado bajo los corredores pe la Recoba Vieja.

Tambien dieron entrada á dos prójimos que se negaron á abonar un gasto que hablan hecho en una casa de recreo despues de promover desordenes y vosiferar palabras obsenas.

Estas son las novedades en que han tenido intervencion la noche anterior.

—

Ayer han sido detenidos en la Policia nueve individuos de los que dos se han destinado á multa y siete á arresto hasta el mejor esclarecimiento de sus causas.

CRÓNICA LOCAL

El sastre tímido—El sastre de Sarmiento anda con un moño de dos palmos.

Este hombre cuerdo (el sastre), se encuentra en un aprieto fabuloso y delicadisimo, y hace cuatro noches que se pasa en vela saltando en la cama y mesándose los cabellos, para meditar una frase.

—Jesucristo! (le dice el tal sastre á su mujer)! no la he encontrado todavía!

La mujer piensa, el sastre vuelve á pensar y la frase no parece.

La mujer tuvo ayer una idea.

—Mandáselo sin tomarle la medida, dijo á su marido.

El sastre se rascó la cabeza y respondió:—Eso me huele á cárcel, S. E. puede pensar que le hago una burla.

El sastre y su mujer meditan á dúo, y estan meditando todavía.

No cáen ustedes en la cosa?

Pues es que ese sastre tiene miedo de decir á Sarmiento que se deje tomar la medida para hacerle un chaleco.

Su Exelencia D. Nicolás—anda un poco asustado despues de la aventura de Chapeaurouge. No cree fuera de posibilidad que Sarmiento quiera «írsele al humo» en algun momento de entusiasmo, y tiene la precaucion de alcanzarle de lejos los papeles de la firma, y vá á saltitos hasta la mesa.

El jovencito D. Nicolás es muy buen mozo, y sobre todo muy prevenido. Asi es que los empleados han observado que no entra al despacho de Sarmiento, cuando este está solo.

Hombre prevenido nunca fué corrido.

El General Velez—Este gran militar marcha á someter al «haragan» Cáceres, como lo llamó Sarmiento en su discurso á los chivilcoyanos.

Velez tiene mas instintos militares de lo que parece; y digo militares, porque escribia á Rosas bajo su firma este intimo deseo de su alma:

«¡Mueran los salvajes unitarios!»

Los tales unitarios eran unos hombres y mujeres á quienes Rosas mandaba degollar bajo ese grito.

Por lo tanto, yo soy de opinion que Velez derrotará á Cáceres.

Himno—Voy á componer un himno en ese metro que se llama "silva", en honor de Sarmiento, por la victoria alcanzada sobre Chapeaurouge.

I.

Oh tú, gran Sarmiento
profundo admirador de tu própio talento;
hombre sin rabo y sin pelos en la calva!...
Ya que á la ocasion la pintan calva,
yo me aprovecho
de tu glorioso hecho
de haber derrotado á Chapeaurouge
(que todavia á estas horas huye)
y te canto un himno guerrero
que asombrará al mundo venidero.

II.

Salud valiente Sarmiento:
tus tripas, tienen doce varas de largo,
y yo celebro este descubrimiento
y me caigo largo á largo!

Hombre moro y valenton,
segun tu mismísima opinion,
Caballerezco y mentiroso,
y ademas oso
segun tu misma declaracion:
héroe que te comparas con Leonidas
y no con el Rey Midas,
militar de cáscara de fierro y sable,
que te escuchas "admirable",
yo te saludo
mientras mi sirviente
que se llama Vicente
me está sacudiendo un felpudo!

III.

Tu grandiosa hazaña
de haber á Chapeaurouge corrido,
no la acometió ninguna araña
ni ningun gallo huido
y vivirá en el mundo
al lado de tu talento espantable y profundo
de tu raza valentia
de tu profunda tactica
y no de tus faltas de gramática
y de ortografia!

IV.

Salud, Sarmiento!
tú eres un increible portento
y un hombre no lerdo
pero si, hermosisimo y muy cuerdo!
He dicho,
y ahora que te nombro,
me caigo muerto de puro asombro!

¡Un solo loco hace ciento!

ELEGIA

A mi novia Nicolasa Pepiritania.

Despues de haber entregado
La Presidencia á Sarmiento,
¿Será posible dudar
Que un loco solo hace ciento?

Cuando yo vi instalado
De Presidente á Sarmiento,
Ahullé ¡no puedo dudar
Que un solo loco haga ciento!

—

Cuando Mitre entregó
La Presidencia á Sarmiento,
Hasta los mudos gritaron:
¡¡Un loco solo hace ciento!!

Ahora que he visto correr
A Chapeaurouge por Sarmiento,
No me es posible dudar:
¡Un solo loco hace ciento!

Cuando los *muchachos* dieron
El grito: ¡viva Sarmiento!
Cierto *chingolo* cantó:
¡Un loco solo hace ciento!

Y aun que era de *pito* voz
Y no la escuchó Sarmiento,
El *chingolo* repitió
¡Un solo loco hace ciento!

Cuando visite á la Residencia
El Presidente Sarmiento,
Los locos todos dirán:
¡Ira de Dios! es verdad!
¡Hace un loco solo ciento!

—

Edgard et sa bonne—que yo si hubiese sido el autor de este vaudeville, lo hubiera titulado «un jóven que se........familiariza con una criada.»

Es una lindisima petipieza, en la que el Sr. Chery ha puesto todo su esmero para que su representacion no dejara nada que desear.

Y así ha sucedido.

La pieza fué representada «comme il faut,» distinguiéndose mucho la Gooz y Colombet.

Caramba! juro por la cola que Sarmiento no tiene, y por la batalla que ganó á Chapeaurrouge, que la Gooz me gusta mucho en su traje de «bonne;» es muy buena moza, y tiene unos ojos que pican,. . .que pican.

Creo que los ojos de la Gooz, cuando me miran, me hacen mas efecto que el que le hicieron á Chapeaurruge los de Sarmiento.

La Gooz, fué bien aplaudida y no dejó "rien á desiré," en su rol de «bonne.»

Colombet, estuvo bueno, muy bueno, mas bueno que la sustancia de Dios de que se alimenta Sarmiento.

Su rol lo representó con una chispa y talento admirables.

A decir la verdad, diré que anoche me ví en bárbaros apuros, porque me reí de tal modo de aquel desgraciado «Edgard,» que se vé precisado á finjir dolor de muela, y que casi le sacan la muela, por haberse familiarizado con su criada, que se cortaron los hilos que sujetaban los botones á mi pantalon, haciendo que este casi cayera.

Juro que tuve ganas de hacer las de Cárlos, en su aventura con el Pachá Al-Ben-Racin, poner mis pies en polvorosa, pero un alfiler descomunal, que me prestaron, suplió la falta de los votones.

Colombet pues, se ha portado á la altura de los elogios que lo han precedido hasta aqui.

La Christiani no estuvo muy mal que digamos pero su maldita mania de hablar siempre el «auverniat» hace que uno le lanze una maldicion mas grande que las que me lanza á mi el Dr. Sarmiento (de Michigan.)

Una duqueza, hablando «auverniat» ahi.....

Hoffmann estuvo como siempre, hecho una monada, como diria una vieja.

Tertulias—Por el Buzon, con sus correspondientes de á caballo, se nos remiten las siguientes crónicas tertulianas:

TERTULIA EN CASA DEL SR. SOCIAS

El Mártes 13 del corriente, el apreciable y distinguido Sr. Socias, tuvo la galanteria de invitar algunas personas de su relacion, á una magnifica tertulia; decimos magnífica, porque verdaderamente quedamos sorprendidos, al entrar en aquel espacioso salon, adornado con un esquisito gusto y elegancia, propio para albergar, en aquella noche á tan encantadoras beldades.

Noche deliciosa en verdad y desgraciada para el pobre que escribe estas lineas, ¡ah! no hay hora del dia en que mi pensamiento no se acuerde de la encantadora G. N. que á no dudarlo, fué la reina del salon; que porte, que elegancia y que modales tan distinguidos; tambien se distinguieron mucho las hermanitas de dicha señorita. ¿Y qué diremos de la encantadora señorita L. N.? Pobre en verdad es nuestro talento para tributar el mérito que merece, tan distinguida señorita.

Quisieramos hacer una reseña mas detallada y ocuparnos mas de las señoritas que con su elegante presencia adornaban tan precioso recinto, mas el tiempo nos obliga á ser un poco parcos en esta crónica. No obstante no nos despediremos sin felicitar á la señora de la casa por su buen gusto en todo y pedir al Sr. Socias nos de mas á menudo tan selectas reuniones.

B.

Una noche feliz—El juéves fuí invitado á una tertulia con que obsequió el Sr. Castañon y su señora y sus amigos.

Eran las diez de la noche cuando se abrió el espléndido salon que estaba preparado.

Allí se veía el buen humor que reinaba, tanto en las señoritas como en los caballeros para pasar esos felices momentos de la noche en que las horas pasen tan rápidas como el vuelo de un pájaro.

Daré una relacion poco estensa de las niñas que allí habia, en primer lugar porque no conocia á la mayor parte de ellas y en segundo porque mi pobre mente no es como para juzgar tantas bellezas con las que se reian en esa noche.

Las dos hermanitas parientas de la casa estaban sencillamente vestidas pero muy elegantes, á Julia se conocia que algo le faltaba, pero, que felicidad, cuando se apareció, feliz de los que esperan.

Cuando andes paseando, pasa frente á la quinta de Lezama y allí encontrarás una encantadora niña que á mas de cuatro hizo trastornar esa noche con su indiferencia.

Las dos hermanitas B. estaban esa noche, que sin temor de equivocarme se podia decir eran de las reinas del baile la mayor se distinguió por su traje unos de los elegantes que allí habia. Y de la menor creo que no hay mayor belleza en una niña que cuando es modesta y mira con indiferencia las vanidades del mundo, estaba sencillamente, vestida pero reinaba en ella esa sonrisa matadora á quien la miraba que feliz!

La amable sonrisita de R. estaba en su noche.

Las cuatro hermanitas de B. nada puedo decir de ellas.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Octubre 16 de 1868.

Algo flojos se han cotizado hoy los precios de los Fondos Públicos Nacionales con respecto á los de ayer.

Las operaciones al contado abrieron al 46¼% subiendo á 46% y volviendo á bajar á 46¼% á Cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Aunque no importante las operaciones han tenido alguna animacion; el total de ellas consta de 181,400 pesos plata como sigue:

Al contado 5,000 pesos plata al 46½%.
Id id 1.500 id id á 46⅝ id.
Para el 17 10.000 id id 46½ id.
Id id 31 45,000 id id id ⅝ id.
Id id id D. 5,000 id id id id id.
Id Nbre. 30 30,000 id id id⅝ id.
Id Dbre 31 80,000 id id id ⅝ id.

No se ha habierto cambio todavia.

Los descuento de plaza son hoy del 9 al 12% anual.

IMPORTACION.

Sigue completamente paralizado el mercado de importaciones.

Lo mas notable de este mercado es hoy la notable suba del vino tinto español causado principalmente por la falta de arribos.

Ayer se vendieron por Puchet 80 pipas marca "Odena" á 43 pesos fuertes en depósito y hay otras 100 pipas de igual marca á 42 id. id.

Los de Burdeos tambien mejoran se colocaron 400 borbalesas marca F. F. á 720$ despachado en varios lotes.

En detalle se han colocado en estos ultimos dias 100 pipas vino de Cette á 1,300 pesos despachado.

Estas ventas son las principales efectuddas hoy y ayer; los detalles de surtidos se venden á los precios corrientes.

ESPORTACION.

Mucha actividad se nota en los cueros clasificados como se podrá ver por la siguiente nota de venlas.

LANAS.

150 @ mescla vieja Norte 50.
200 id id regular nueva id 53.

Hoy entraron al Sud tres lotes lana nueva uno de ellos del establecimiento del Sr. D. J. N. Fernandez, que como la anterior, no se vendio.

CUEROS VACUNOS SECOS.

200 campo Norte 125.
110 id id 127.
300 matadero id 130.
250 id Sud 131.
1,000 campo id 127.

CUEROS LANARES.

65 docenas campo Norte 110.
58 id id id 93.
85 id id id 87.
120 id matadero id 160.
80 id id id 150.
40 id id id 140.
160 id id Sud 127.
100 id id id 155.
110 id id id 165.
200 id campo id 105.
140 id id id 95.
150 id id id 88.

CERDA.

200 @ del Norte 135.
130 id Sud 152.

SEBO DE CARNERO.

600 @ en panzas Norte 34.
900 id id id 33¼.

EN PLAZA.

5,000 cueros americanos, 42@ fuertes.
500 cueros salados para Génova, 42 id.
600 id id id se dicei 43 id.
800 id becerros y nonatos, 42 y 43.
52 chiguas cerda de Corrientes 37 id.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PEÑA.

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m[c
Sobre depósitos en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p% « «
A 90 dias de plazo.......... 7 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Mareó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 é sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —
SE COBRA
Por descuentos un minimun de 9 p% al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.
Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103:

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente ..... 6 p% al año
— á 90 dias........ 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año.......... 10 —

Dá metálico y m[c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
En metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m[c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.
G. V. Zamudio
Secretario.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Carrega y Ca. 79 barricas azúcar blanca y terciada.
Zimmermann, 5 cajones tabaco de mascar.
Berli, 10 bolsas arroz.
Nocetti, 100 id id, 390 cajones fideos.
Hale, 2 cajones aceite, 2 id queso 2 barriles anchoas, 21 cajon varias pastas 4 cajones higos secos frutas en espíritu, conserva de tomate y hongos en conserva.
P. Barroche, 10 cajones a refinado.
Powell, 100 bolsas arroz de la India.
Silva, 40 cajones azúcar blanca.
Delfino, 230 bolsas arroz.
Rocha, 464 bultos yerba Parnangua.
Devoto, 2 cajones velas estearinas, 3 id sardinas.
Gaggiero, 100 bolsas arroz.
Getting, 2 cajones salsa 1[2 pinta.
Delfino, 500 cajones fideos.
Getting, 1 id galletitas.
Demartini, 30 id conserva de tomates. 8 barricas quesos Parmesanos, 200 cajones aceite de Niza.
Casaux, L. 100 id aceite Flagnol.
Langelean, 1 fardo plumas de avestruz.
Deetjen, 4 cajones jamones.
Nolte, 20 canastos champagne.
Malmi 2 cajones cigarros flor regalia británica y flor Lóndres habanos.
Oliaero, 8 cajones cigarros habanos varias marcas.
Paatz, 100 damajuanas jinebra fina.
Eogegaray, 106 bordalesas vino tinto Burdeos.
Zumaran, 178[5 vino seco 206[4 id id id.
Btoekes, 653 cajones coñac ordinario 100 id jinebra fina.
C. Lesperon, 50 pipas vino tinto español.
Ducasse, 100 bordalesas vino tinto.

Artículos diversos.

Bernasconi 22 cajones botines para hombres, id para señoras, id para niños.
Luders, 1 casco con un juego porcelana para mesa, 2 cajones fósforos de cera, 3 id alfileres cabeza de vidrio.
Bemberg, 1 id jéneros de lana y algodon, 2 cajones brillantina pintada.
Ferber, 1 cajon zarasas para colchas.
Bert hermanos, 5 cajones 1 fardo tela de algodon para ponchos.
B. Stockes, 1 fardo jergon mezcla, 1 cajon muselina.
Barclay, 4 id Ginghams, zarazas y bramante.
Jeng, 5 cajones muebles de jacaranda, caoba, aya.
Mallman, 4 cajon camisas pechera de hilo, id de flanela,
Kohlstedt, 6 cajones sombreros castor.
Chapon, 2 id 1 cajon articulos para señoras y confecciones.
Mazzuchelli, 4 cajones calsoncillos de algodon medias para señoras.
Delannay, 9 cajones botines para señoras hombres.
Darbishire, 4 cajones muselina y bramante 2 fardos listado de algodon.
Mallman, 3 cajones jeneros mezcla para vestidos.
Ferber, 5 id zarasas.
Tonkinson, 5 id brillantina pintada, 3 id ropa hecha.
Ashworth, 3 cajones coleta y zarasas.
Anbert, 2 fardos arpillera.
Bletscher, 1 cajon elastico para botines.
D. Brown, 2 id zarasas 2 fardos listados, 2 fardos cotin listado.
P. Gralsam 6 fardos cotin y listados,
G. Heivenberg, 13 cajones muebles.
Kohlstedt, 5 cajones sombreros.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16.

Lóndres el 15 de Setiembre Amberes el 16 Talmouth el 18 de id Rio Janeiro el 9 del corriente vapor inglés City of Rio Janeiro 1179 toneladas capitan con cargamento general.

DIA 14.

Burdeos el 14 de Agosto fragata francesa Bella Visla 394 toneladas capitan Larbotín á Louton y Lezica á Cbaravel 112 tonaladas vino á la órden 430 id id.

DIA 16.

Montevideo vapor americano James T. Brady.
Id id nacional Amy.
bergantin goleta aleman.
Marsella vapor frances Picardie.

SALIDAS—DIA 16.

Montevideo vapor americano James T. Brady.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
FUNCION ESTRAORDINARIA
ASOMBRO DEL MUNDO
GRAN COMPAÑIA
Imperial Japonesa.

DE LA
Academia de música de Nueva York y la Habana.

Las maravillas del siglo

La Empresa tiene el honor de ofrecer á este respetable público CUATRO NOCHES DE FUNCION de la tan celebrada y aplaudida

Compañia Imperial Japonesa
DE Mr. SMITH

Cuyos sorprendentes y difíciles ejercicios han sido admirados en todas partes donde se han presentado.

Para el Sábado 17, Domingo 18, Lunes 19 y Martes 20 de Octubre.

La Compañia está formada de los mas famosos Equilibristas, jimnastas, acróbatas, músicos, &. Todos naturales de Yoddo (Japon) y lo mas original y admirable; y lo que llama mas la atencion del mundo es el pequeño

ALL-RIGHT

Que tambien forma parte de la Compañia.

Durante la funcion el simpático All-Right ejecutará el rápido y peligroso descenso por una cuerda tendida en declive desde el techo en la embocadura del procenio, hasta la entrada de la platea.

Programa

Despues de la brillante sinfonía, dará principio la funcion que se dividirá en 3 partes y en cada una de ellas se ejecutarán difíciles y variados ejercicios.

Precios los de costumbre para la ópera.
A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. abonados y pensionistas tendrán la preferencia hasta el Sábado á las 12

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA
PARA EL DOMINGO 18 OCTUBRE 1868.

Po la tarde,
Por la tade.

Á LA UNA Y MEDIA

Visto el gran éxito que obtienen las funciones de tarde, la Empresa mira con empeño estos espectáculos, y ha dispuesto para este dia un nuevo drama, de mucho efecto y que el público en general verá con mucho agrado, la produccion tiene 3 actos, su título.

LOS ALEMANES EN SICILIA
Ó
LA ESPIACION

Dirigida por el Sr. Vilardebó.

Título de los actos.
1° Los estrangeros.
2° Astucia de una mujer y muerte en el subterráneo.
3° El Molino de las desgracias.

Dando fin con el sainete.

EL FUERA

En el que el Sr. Cubas hace el primer papel.
A la 1 y media.

otra
POR LA NOCHE
6ª FUNCION DEL 6° ABONO

Se pondrá en escena la gran comedia en 3 actos del célebre Larra, que ha obtenido tan brillante éxito cuantas veces se ha ejecutado, titulada:

LA PLANTA EXÓTICA

Dirigida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M) y los Sres. Cortés, Eduardo y Cubas.

Dando fin con la divertida peti-pieza original del Sr. Esteve, titulada:

Los cosángeles

Dirigida por el Sr. Cubas.
A las 7 ½.

NOTA—El Jueves 22 el drama del Sr. Rierda «La mano de Dios.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañia dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boletería de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 18 se repetirá el grandioso y muy aplaudido drama, titulado:

ROBERTO EL DIABLO

Concluyendo con un nuevo y gracioso sainete.
A las 8.

AVISOS NUEVOS

A la persona—Que oculte á la muchacha Dominga que ha desaparecido el Lunes 12 del corriente de la calle de la Florida núm. 148. Se le previene que dicha muchacha tiene padre y que si no la devuelve será responsable ante la justicia. o17 p3.

IL ITALIANI

Che vollessero spedire piccole o grandi somme a vista o a domicilio, pagabili con **vaglia Postali** in tuitte le cittá ó puesi d'Italia, possono diriggirsanchi igiorni festivi, ai signore.
CAPRILE e PICASSO.
p10 o17 Strada Cuyo núm. 64.

Misas generales

Se celebrarán en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Lunes 19 del corriente; recibirán los Sres. Sacerdotes la limosna de 50 ps.
p3 o47

D. Juan Palanzone

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1868.

Da. Tomasa Parodi de Palanzone esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de San Miguel, el Miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p5 o17

Aviso de policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se hace saber á los que se interesen en concurrir á la licitacion verbal para la construccion del vestuario de Policia que deberá tener lugar el 30 de este mes, que el dia veinte del corriente deben presentar sus muestras á fin de elejir la que haya de servir de base para las propuestas que van á recibirse el dia señalado á las dos de la tarde á competencia verbal y mientras hayan licitadores. La muestra que se adopte estará al exámen de los interesados desde el dia 22 hasta el indicado para la licitacion.

Las prendas de que se compone el vestuario son los siguientes:
280 gorras de paño azul con visera.
280 blusas de paño azul delgado y botones de metal blanco.
280 pantalones de brin blanco.
280 pares de botines.
560 camisas de lienzo.
560 calzoncillos de id.
Octubre 17 de 1868.
D. Flores Belfont.
Comisario Supernumerario.

Aviso Relijioso

El Lunes 19 del corriente Octubre, en la Iglesia del Pilar (Recoleta) se celebrará la funcion de San Pedro de Alcantara á las diez y media de la mañana con misa solemne y habrá panijírico.
p2 o17

Dulce de Santa-Fé Se acaba de recibir un rico surtido de cajas de dulce de todas clases, que se venden muy baratas en el almacen de San Juan Potosi núm. 229. p3 o17

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Fotografia de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.

El Sr. Loudet fué á visitar la Esposicion Universal para informarse de los últimos adelantos del arte.

Desde su regreso se ha dedicado á transformar su establecimiento. Ningun sacrificio ha sido omitido para hacer de esta casa la primera del continente Americano.

Los aparatos, máquinas, etc. han sido escojidos en la misma Esposicion entre los premiados por el Jurado. Los salones se han adornado con todo lujo y una galeria (salon de pose) que no tiene rival en Europa completa la organizacion de este establecimiento.

En cuanto á las obras que saldrán desde hoy del establecimiento serán muy superior á las que se han elaborado anteriormente y que habrán merecido tanta aceptacion entre el público ilustrado de toda la República.

Se invita al público y á los artistas de Buenos Aires á visitar los salones.

PIEDAD 344

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERU y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
SÁBADO 17 DE OCTUBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192.

Para Patagones.

Saldrá sin falta en toda la semana entrante la Goleta Nacional Antonietta admite carga y pasagero; para tratar por una y otra cosa pueden ocurrir á sus consignatarios.

Buenos Aires Octubre 16 de 1868 Carbone Lesperon y Ca Bolivar 149.
p8 o17:

Costureras para Kepies Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 34½, (adentro.) p3 o17

Pájaros El infrascripto tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que viene de traer en el último paquete un grande y riquisimo surtido de pájaros de todos los paises del mundo. Canarios, cucadas, riniseñores, indiyos etc. etc.
Adolfo Reiche.
Calle de Artes 209 ½, en la casa esquina á la calle de Parque. p3 o17

Ojo, ojo. La Empresa del camino del Paso Morales desea comprar un cilindro de comprimir, los que tengan uno para vender pueden dirigirse al Empresario Eduardo Van de Velde Buen Orden 245. p3 o17

Importante En Santa Lucia de Barracas hay un corralon que por su estencion y buen local seria propio para establecer alguna fabrica, con dos salidas una á la plaza y otra á la calle larga, tambien una casa con nueve habitaciones existentes, se alquilarán juntas ó por separado como al interesado convenga para tratar calle Piedras núm. 79. p3. o17,

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata.

AL COMERCIO.

Desde el mes de Agosto del presente año los vapores de la compañia, «Taraguay, Goya y Guaraní,» recibirán su carga en este puerto para los del litoral hasta Corrientes y Curupaity en sus propias lanchas, con las seguridades que ningunas otras ofrecen para garantir la propiedad cuyo trasporte se les confie. En consecuencia quedará incorporado el precio del lanchaje en el del flete, que será cobrado en la forma siguiente:

AGUAS ARRIBA.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.

De	Buenos Aires	al Rosario	$ 6	ftes.
De	" "	" Paraná	" 8	"
De	" "	á La Paz	" 10	"
De	" "	« La Esquina	" 10	"
De	" "	« Goya	" 10	"
De	" "	á Bella Vista	" 11	"
De	" "	al Empedrado	" 11	"
De	" "	á Corrientes	" 11	"
De	" "	á Curupayti	" 14	"

AGUAS ABAJO.

De Curupayti á Barracas 2 ℔ ftes. por cuero y @ de cerda ó especies análogas.

Corrientes, Empedrado, y Bella Vista á Barracas 1¼ ℔ ftes. por cuero y @ de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1½ ℔ frts. por @ de lana en sacos ó bolsas.

Goya, Esquina y la Paz á Barracas 1¼ ℔ frts. por cuero y arroba de carga, trigo ú otros especies análogas; y 1¼ ℔ ftes. por arroba de lana en sacos ó bolsas.

Paraná á Barracas ℔ ftes. por cuero, @ de cerda, trigo ó especies análogas en bolsas ó sacos, y 1½ ℔ fts. @ de lana en bolsas, sacos ó fardos.

Del Rosario á Baracas ¾ de ℔ ftes. por @ de trigo en bolsas ⅝ de ℔ ftes, por cuero, zuelas, @ de cerda y otras especies análogas en bolsas, sacos ó fardos, y 1 ℔ fets. por @ de lana en fardos, sacos ó bolsas.

Buenos Aires, Julio 25 de 1868.
LA COMISION DIRECTIVA.

Viajes de Buenos Aires á Corrientes y Curupaity y vice versa.

Los de primera marcha vapores nacionales:

TARAGUAY Y GOYA

Saldrán alternativamente todos los Jueves.

ITINERARIO
De los dias y horas de salida.

De Buenos Aires todos los Juesves á las 10 de la mañana.
De San Nicolás todos los Viernes á las 9 de la mañana.
Del Rosario todos los Viernes á las 4 de la tarde.
Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.
De la Paz todos los Sábados á las 9 de la noche.
De Esquina todos los Domingos á las 4 de la mañaná.
De Goya todos los Domingos á las 3 de la tarde.
De Bella Vista todos los Domingos á las 12 de la noche.
Llegando á Corrientes todos los Lunes á la 1 de la tarde.

ITINERARIO
De los dias y horas de regreso.

De Corrientes todos los Jueves á las 5 de la tarde.
De Bella Vista todos los Jueves á las 12 de la noche.
De Goya todos los Viernes á las 7 de la mañana.
De la Esquina todos los Viernes á las 2 de la tarde.
De La Paz todos los Viernes á las 7 de la noche.
Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.
Del Rosario todos los Sábados á las 4 de la tarde.
De San Nicolás todos los Sábados á las 6 de la tarde.
Llegando de Buenos Aires el Domingo á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages.

De ida en las cámaras—De Buenos Aires	De regreso en las cámaras—De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Y la mitad de dichos precios para los pasajeros de proa.

TARIFA DE FLETES DE IDA.
Por tonelada de 40 piés cúbicos, incluso el lanchaje.

De Buenos Aires al Rosario 6$ fts. al Paraná 8 pesos fts. á la Paz 10$ fts. á Goya 10$ fts. á Bella Vista 14$ fts. al Empedrado 11$ fts. á Corrientes 11$ fts. y á Curupaity 14$ fts.

TARIFA DE FLETES DE REGRESO.

De Curupaity á Barracas 2 ℔ fts. por cuero arrobas de cerda ó especies análogas en bolsas ó sacos.

De Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1¼ ℔ fts. por cuero, arroba de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1½ ℔ fts. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

De Goya Esquina y la Paz á Barracas, 1¼ ℔ fts por cuero y arroba de trigo, cerda y especies análogas y ¼ ℔ fts. por arroba de lana y otras semejantes, en sacos, bolsas ó fardos.

Del Paraná á Barracas 1 ℔ ft. por cuero, arroba de cerda, trigo ó especies análogas, en bolsas. sacos ó fardos; y 1¼ ℔ ft. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

Del Rosario á Barracas ¾ de ℔ ft. por arroba de trigo en bolsas ó sacos, ⅝ de ℔ ft. por cuero, zuela, arroba de cerda y especies análogas, y 1 ℔ ft. por arroba de lana en fardos, sacos ó bolsas ó especies semejantes.

Viajes de Buenos Aires al Rosario y Paraná y vice-versa.—Vapor nacional:

GUARANI

Itinerario de los dias y horas de salida.

De Buenos Aires con carga y pasajeros. Todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 10 de la mañana.
Llegando al Rosario los dias 1, 11 y 21.
Y al Paraná los dias 2, 12 y 22.

Itinerario de los dias y horas de regreso.

Del Paraná y Rosario con carga y pasajeros. Del Paraná todos los dias 4, 14 y 24, á las 10 de la mañana y del Rosario todos los dias 5. 15 y 25 á las 4 de la tarde.
Llegando á Buenos Aires los 6. 16 y 26 á medio dia.

Tarifas de pasajes y fletes.

Las mismas que las de los vapores «Taraguay» y «Goya.»

Las lanchas para carga y descarga:—Funcionarán todos los dias hábiles de la semana.

Por órdenes y boletos de pasajes, á la gerencia de la Compañia, calle de Cuyo núm. 24.
El Gerente,
Julio C. Camelnio.

AGENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 ½.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrella."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 de mañana y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana,

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado á las 4 de la tarde.
Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

REMATES

Cárlos Ristorini.

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 28 de Octubre á las 3 1[2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1[2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.
Lote núm 1—Con 10 1[3 vs. de frente, por 69 1[2.
Lote núm 2—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.
Lote núm 3—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.
Calle de Piedad.
Lote núm 4—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.
Lote núm 5—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.
Lote núm 6—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 12 lindos lotes de terrenos—Situados los unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcuénega y Larrea; otros calles de Cuyo, entre las calles de Azcuénega y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".

El domingo 25 de Octubre á las 3 1[2 en punto, dar principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes lotes:

Calle de Cangallo (empedrada) y frente al colejio de San José.
Lote núm 1—8 3[4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.
Lote núm 2—8 1[2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.
Calle de Cuyo, entre Azcuénega y Larrea.
Lote núm 3—8 3[4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3[4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3[4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.
Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.
Lote núm 7—8 3[4 vs. de frente al Oeste, por 55 de fondo.
Lote núm 8—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.

NOTA—Muy pronto tendremos un tranway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.

Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa con muchas piezas, con 60 vs. de frente y 4 lotes de muy buenos terrenos, etc.

La casa situada esquina á las calles de Moreno y la Rioja, y los terrenos esquina á las calles de Potosí y la Rioja; esta casa y los terrenos están situados á 2 cuadras de la plaza "11 de Setiembre" por donde pasa la calle de la Rioja.

El domingo 18 de Octubre á las 3 1[2 en punto, se rematará esta casa y estos terrenos, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado y sin tasacion alguna, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Alderete de Risso, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—La casa tiene muchas piezas de azotea y el terreno tiene 60 vs. de frente calle de la Rioja, y en el fondo mas angosto 35 á la calle de Moreno.
Lote núm 2—Terreno esquina de Potosí y la Rioja con 16 1[2 vs. de frente, por 44.
Lote núm 3—Terreno con 20 vs. de frente, por 40.
Lote núm 4—Con 20 vs. de id, por 38.
Lote núm 5—Con 20 vs. de id, por 36.

NOTA—Fijénse los interesados que á un que este remate es por órden judicial, es sin tasacion alguna y á la mas alta postura. Por otros informes al escritorio, Lima núm 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercado

El juéves 29 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material, el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m[c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, la finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos. Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos para edificar casas—Situados esquina á las calles de Tacuarí y Garay, terrenos bien situados y de poco precio.

El viérnes 23 del corriente á las 3 1[2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, por liquidacion de una sociedad y son como sigue:

Esquina á las calles de Tacuarí y Garay.
Lote núm 1—Con 16 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo.
Calle de Tacuarí.
Lote núm 2—Con 9 vs. de frente, por 31.
Lote núm 3—Con 11 vs. de id, por 29.
Calle de Garay.
Lote núm 4—Con 9 vs. de id, por 24.
Lote núm 5—Con 10 vs. de id, por 21 1[2.
Lote núm 6—Con 15 1[2 vs. de id, por 14 1[2.

Nota—Estos terrenos lindan con casas modernas y son de mucho porvenir, como todo lo que se aproxima al Ferro-carril del Sud.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mejor oferta cualquiera que sea, los lindos terrenos pertenecientes á D. Agustin Gamarra, situados en la calle de Córdoba, lindando con la quinta del Sr. Bejarano y frente á los terrenos del Sr. Lezica. Estos terrenos son inmejorables y apropósito para hornos ó quintas, pudiendo obtenerse por un precio ínfimo. La venta se hará por manzanas ó por el todo.

El que desée pormenores, puede ocurrir al escritorio del rematador, Perú núm 117.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1[2—Por cuenta de los Sres. Bustamante y Galup y otra casa introductora.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto sin retirar lote y á los plazos de costumbre, se rematará un lindo y variado surtido de tienda y merceria, cuyo detalle se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca.

De una casa bien edificada, sita en la calle Rivadavia núm 907.

El sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda y cómoda casa, edificada en terreno de 8 1[2 vs. de frente, por 70 de fondo, con un almacen grande á la calle, 5 piezas cómodas, 1 sala, patios embaldozados, 1 huerta con árboles frutales esquisitos, 1 zarzo grande de fierro con parras, pozo de rica agua y demás comodidades.

Nota—El almacen á la calle está actualmente ocupado con negocio, y la casa con una familia. Los Sres. que se interesen en su compra, pueden verla á toda hora del dia y en la misma casa pueden ver las escrituras que están en debida forma y libre de todo gravámen

POR EL MISMO.

De 42 caballos de los Montes Grandes—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta partida de hermosos caballos de los Montes Grandes, escojidos de las mejores caballadas por persona inteligente.

Caballos como para carruaje.

1 linda yunta de picazos negros mansos, grandes y crinudos como para carruaje, 2 id de sainos de trote largo grandes y crinudos, 1 id de malacaras grandes, mansos y sanos, 1 id de colorados crinudos pelo fino, 1 id de tordillos sobresalientes como para carruajes, 1 id de picazos mansos y lindos y 1 linda yunta de bayos cabos negros.

Caballos para paseo.

1 hermoso caballo colorado para paseo de sobresalientes condiciones, 2 hermosos caballos sainos mansos y [illegible]inudo, 1 lindo caballo azulejo crinudo y muy manso, 1 tordillo de lindo pelo y buenas condiciones, 1 saino colorado crinudo, 1 saino negro de lindo andar y buenas condiciones, 2 malacaras grandes y crinudos, 1 azulejo chico, crinudo y muy manso, 1 lindo picazo negro para paseo, 2 overos negros de lindas manchas, 2 id azulejos grandes y crinudos, 1 tostado id id, 1 bizarro caballo saino y crinudo para paseo, 1 saino de sobre paso largo y buenas condiciones, 2 entrepelados grandes y fuertes, 1 pangaré doradillo, 1 sobresaliente bayo amarillo grande y manso, 2 id bayos blancos para paseo y varios otros caballos grandes, mansos, sanos y fuertes.

Los Sres. que quieran ver los caballos antes del dia del remate, pueden pasar por nuestra casa, donde tres dias antes de la venta habrá algunos en exhibicion.

A los aficionados á buenos caballos para paseo les llamamos la atencion, pues son magníficos y hay lindisimas yuntas como para carruajes, y todos los remataremos el miercoles 21 del corriente en nuestra casa á las 3 de la tarde.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de los ramos arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos negros, azules y café, uso doméstico de 1 y 2 anchos, sombreros chilenos, lienzo fino, tablon asargado y de hilo, poples, géneros para vestidos, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, bramantes, coco de la India, coleta negra y plomo, muselina de lana de colores y negra, lustrina id, id, pequin y gró id id, piqué, paño sarga, muselina de algodon, madapolan, alemanesco, calzoncillos de algodon, de hilo y medio id, corbatas de seda, zarazas de colchas, damasco de seda, camisas de hilo, id de medio id, id monte-cristo y de percal, zarazas para vestidos y camisas, calzado para hombres, señoras y niños, toallas genovesas, trajes de casimir para hombres y niños, tapados para señoras, pañuelos de seda de la India, cotonados, garibaldinas de cambray, sombreros de felpa, de castor y de paja, gorritas para niños, ajuares bordados, camisas para señoras, hilo para sastres, id en carretel y en ovillo, calzones para señoras, agua de colonia, id florida, aceites, botincitos de merino, gorras para el sol, trencilla de seda y de lana para ruedos, mostacilla, pulceras, peines de búfalo, peinetas de carey é imitacion, fajas de la India, id para campo, ligas id, pañuelos foulares. id de hilo bordados, id con bainilla, id guarda negra y de colores, camisas á la crimea, pañuelos de algodon blancos y de colores, id de yerba, cinturones, abanicos de muchas clases, merino negro y de colores pura lana, muñecas, hevillas para cinturones, fleco de seda, género de hilo para sábanas, balienas para corsées, boinas, fleco para calzoncillos y otros artículos.

Por cuenta de una casa introductora—100 pellones tucumanos de primera clase, 1 cajon con 20,000 cigarros surtidos.

L. Avelino Diaz

En la Villa de Moron—De diez suertes de chacra municipales á 20 cuadras del pueblo de Moron, las mas cerca al Oeste, camino al puente de Marquez hasta el rio de las Conchas.

El domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, por órden de la municipalidad y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la mañana, compuesto del modo siguiente:

Núm 16—23 y 21[100 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado libre de caminos, tasado á 600 ps. cuadra.
Núm 18—30 50[100 á 800 ps., núm 20, 30 50[100 á 1000 ps., núm 22, 30 50[100 á 1200 ps.
Núm 25—27 13[100 á 1600 ps., núm 26, 28 29[100 á 1600 ps., núm 27, 26 18[100 á 1600 ps.
Núm 28—28 29[100 á 1600 ps., núm 20, 22 75[100 á 1600 ps., núm 30, 30 50[100 á 1600 ps., los números 15, 17, 19, 21, 23 y 24, quedan suspendidos hasta nueva órden todo con arreglo al plano y todas cuadras cuadradas de 150 vs. por costado y libres de caminos.

Modo que deben efectuar el pago los compradores por terceras partes, la primera al contado, la segunda á los 3 meses y la tercera á los 6 meses contados desde el primer pago, que es cuando el gobierno manda estender las escrituras, el remate se hará en el mismo local en donde estará la bandera, y los interesados partirán de la casa á la hora indicada, donde habrá carruajes para trasladarse á dichas chacras, escusado es recomendar la importancia de estos terrenos, y el buen resultado que han dado los anteriores. Ojo interesados, no faltar á la hora indicada, pues á la llegada habrá un espléndido almuerzo de carne con cuero y demás, etc.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad núm 393, quien tiene el plano en su poder ó en la municipalidad.

POR EL MISMO

De una casa calle de Pozos núm 85, entre Venezuela y Méjico.

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa, con 8 3[4 vs. de frente al Este, por 70 de fondo, con 4 piezas, 2 de material y techo de paja y otras 2 en mal estado, perteneciente á la testamentaria del moreno Cayetano Sanchez, por órden de sus herederos, al que mas diera y su dinero de contado, existen en ella algunos árboles y un pozo de rica agua, por mas pormenores al rematador, Piedad núm 392 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

La venta será infalible á las 4 en punto de la tarde, ojo interesados, no faltar á la hora indicada.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m[c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1[2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m[c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

Bence y Puig

De la preciosa casa á la moderna recien concluida, situada calle de Chacabuco núm 372, á diez cuadras de la plaza de la Victoria.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, siendo su frente moderno y con 2 lindas ventanas á la calle, friso de mármol, etc. Seis lindas piezas, 3 de ellas ricamente empapeladas, y las otras 3 pintadas al temple, todas las puertas interiores y esteriores con sus contramarcos correspondientes, 1 linda cocina y letrina, todas las piezas y patios embaldozados, los umbrales esteriores de toda la casa de mármol, 3 lindos patios, teniendo el primero un aljibe de 50 pipas con su hermoso brocal de mármol y dividiendo el segundo patio del tercero con una berja de fierro.

El frente es de 8 3[4, por 52 1[2 vs. de fondo. Tasada en la cantidad de 220,000 ps., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son: 146,666 ps.

Invitamos á las personas de buen gusto de pasar á ver esta casa, estando en la inteligencia, que la persona que desée una casa cómoda y perfectamente concluida para habitarla, no encontrará reparo alguno que hacerle.

Al mismo tiempo—Se rematarán 7 puertas y 2 ventanas usadas de madera dura, por mas informes á casa del rematador Tacuarí núm 137.

Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Leon, J. Isaac y Ca.—Calle de Maipú núm 12.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á la hora de costumbre, el detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 83—Por cuenta esclusiva de los Sres. Roosen Kopmann y Ca.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente, un gran surtido de artículos, cuyo detalle se dará despues.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1[2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De un terreno alto en la calle de Paraguay, entre Ayacucho y Junin donde se hallará la bandera de remate.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del mencionado terreno, el que se compone de 16 1[2 varas de frente al Norte, por 45 de fondo al Sur

Inútil es recomendar á los interesados la buena posicion de este terreno, pues además de hallarse situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad, se encuentra armado de buenos edificios. Pedimos únicamente á los interesados la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Santa-Fé núm 180, perteneciente á Ezequiel Cabral, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espresada casa, con 7 1[4 vs. de frente al Norte, por 24 de fondo al Sud, con 4 piezas, aljibe, cocina y demás oficinas necesarias, portadas de fierro, techos embaldozados, frisos de mármol, empapeladas y demás, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada finca, es la cantidad de 66,890 ps. 4 rs., y siendo muy baja su tasacion, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes, que son: 44,593 ps. m[c., advirtiéndose que se dice es baja su tasacion, atendiendo á que está produciendo de alquiler 600 ps. mensuales.

Inútil es recomendar á los interesados la magnífica posesion de la mencionada finca, y únicamente les pedimos la puntualidad en la hora indicada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en la escribania del Sr. Ragio, á donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO

De un terreno en 2 lotes.

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, cuyo detalle es el siguiente:

Primer lote—Un terreno sito en la calle de Belgrano, esquina á Entre-Rios, compuesto de 10 3[4 vs. de frente al Norte, por 35 de fondo al Sud.

Segundo lote—Calle de Entre-Rios, compuesto de 12 1[4 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la inmejorable posesion de estos terrenos, pues además de hallarse la calle empedrada, su paraje es uno de los mejores de esta ciudad.

Recomendamos la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

Adolfo L. Arriola.

JUDICIAL.

De una casita perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Cochero, situada en la calle de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Adelaida, esquina á la de Santa Isabel.

El domingo 18 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se ha de rematar precisamente á la mejor postura y dinero de contado, la espresada casa. El terreno se compone de 21 metros de frente, por 23 metros y 81 centímetros de fondo, el edificio tiene 3 piezas de material, 2 con techo de paja y uno con techo de zinc.

Por mas pormenores ocúrrase á casa del rematador, calle de la Defensa núm 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De muebles.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, cotin de hilo y de algodon, listados, zarazas de colchas diferentes clases, muselinas en cortes, id blanca, lustrina negra, orleans, brillantina, coco punzó, id rosado, coleta negra y plomo, madapolan doble ancho, uso doméstico, género de hilo para sábanas, barelle liso y á bastones, géneros para vestidos, zarazas de medio luto, casimires como para la estacion, brin de varias clases, alemanesco para manteles, brin de hilo blanco para pantalones, pantalones de brin finos, id id regulares, id de paño negro, id de casimir finos, id regulares, sacos de casimir finos, id de otras clases, sombreros de castor finos, id regulares, id paja de Chile, sacos de brin finos, cotin y listado americano, ponchos de vicuña finos, id de algodon camisas de 1[2 hilo para hombres, id de algodon, id de señoras bordadas, id regulares, camisetas á la crimea finas de tartan, chalecos de casimir, id de brin, bramantes de varias marcas, calzoncillos de madapolan, miriñaques surtidos, cojinillos ingleses, jergas id, calzado para hombres, señoras y niños, coleta negra y plomo, camisolines, corsées, enaguas para señoras, gorras para niños, bretañas finas, cortes de casimir finos, cocos id, agujas, alfileres, cinta de hilera, peinetas de carey, id regulares, peines de id id, agua de colonia, cordon negro, corta-plumas, porta-monedas, jabones y otros efectos de tienda y merceria que no se detallan.

Federico Julio Miró.

JUDICIAL.

De la importante esquina, calle de Suipacha núm 333, 335 y 337, y Charcas núm 133, 135 y 137. Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Basilio Paz. No hay retracto, alerta especuladores que este es un brillante negocio y pichincha.

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, la referida finca que mide 21 vs. de frente á la de Suipacha, por 23 1[2 á la de Charcas, con 7 habitaciones, 2 pozos, etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 133,777 ps. 6 rs. precio muy bajo. Ojo! Previniéndose que están allanadas todas las dificultades que se ofrecieron en el remate anterior y que por el mal tiempo no se efectuó despues, siendo su venta irremediable en el dia y hora señalada. Títulos y posesion de mas de 40 años. Esto es de gran porvenir, por mas datos Maipú 107.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—En la calle de la Defensa 177

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Brillantinas de colores y blancas, muselinas para vestidos de lindos gustos, uso doméstico doble ancho y sencillo, bramantes diferentes clases, sombrillas de seda, casimires y paños negros finos, zarazas diferentes clases, jergas bajeras, mantas de vicuña, géneros de lana para vestidos, camisetas de id finas, género de hilo para sábanas, lienzo asargado y liso de varias clases, medias de señoras, id largas crudas para hombres, id cortas id, merino negro, muselina de lana id, fajas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses, crinolina, coleta plomo, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Italia, lustrina negra, alemanesco para manteles, toallas de hilo, camisas pechera de hilo, id monte-cristo, camisas de percal finas, sacos de lustrina negros y de colores, listado, lienzo azul, mantas imitacion pampas, corsées, género para pantalones, pañuelos de algodon de luto, id de hilo guarda de colores, id blancos para hombres, sombreros de Chile, lonas, arpillera, bolsas de varias clases, brin de Rusia, garibaldinas, coco blanco fino, miriñaques, tiras bordadas, tul de seda negra, id blanco, medias de niños, casimires de colores, coco punzó, pañuelos á cuadros mescla de hilo, lonetas, camisas de niños, id de listado, medias de lana, camisetas de algodon crudas, calzoncillos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

En la Boca—De la goleta "Violeta".

El miércoles 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, la goleta "Violeta" enteramente nueva, de porte como de diez mil arrobas, con todos sus útiles, aparejos, velámen y una lancha nueva.

Está nuevamente retasada en la cantidad de 250,326 ps. m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son: 166,884 ps. m[c.

Igualmente—Se rematará un tegreno situado en la misma Boca con frente al rio, calle de Mendoza, se compone de 16 vs. de frente, por 50 de fondo al Norte, con 2 casillas de madera y 1 cocina, está todo retasado en la cantidad de 142,500 ps. m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras, que son: 95000 ps. m[c.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Bernardo Facio.

Thomas Gowland.

En el corralon calle de la Defensa núm 204.

De carruajes de plaza con sus correspondientes arreos, y 1 id fúnebre nuevo.

El miércole 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán dichos carruajes.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Del almacen de comestibles calle de Belgrano y Lima, perteneciente al concurso del prófugo fallido Benito Espinetto.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, arroz, azúcar, fideos, chuño, alpiste, grasa de vaca, azúcar de la Habana, vino carlon, id priorato, ginebra en frasqueras y otra porcion de artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostrador, balanzas, romanas y muebles de uso.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas yerba argentina clase superior, 50 tercios id paraguaya, misionera y parnaguá, 20 cajones almidon americano, 20 id del pais, 10 bolsas alpiste, 10 id nueces, 20 id garbanzos, alberjas y porotos, 10 id café en grano, 10 bocoyes queso gruyére, 100 cajones bacalao, 10 sacos semilla de alfalfa, 100 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 25 id id imitacion hilo, 10 cajones id de id español para cigarrillos, 100 id velas estearinas, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 20 cajones id americano de mascar, 500 id pasas de higo de Nápoles. 50 lios id de uva de Mendoza, 50 id orejones, 5 barricas tapioca, 50 retobos queso de tafí, 50 damajuanas aguardiente de 5 galones, 100 id id de 1 id, 100 id ginebra de 1 id, 50 id anis, 100 id vinagre, 50 frasqueras ginebra marca ancla, 10 cajones sardinas en 1[4 50 latas fósforos de cera, 20 cajones id aceite de almendras, 50 id kerosene, 25 bultos té negro Congo y Oranye Pekoe, 50 bultos hilo de acarreto, 1000 libras id de coser y de otar, 500 id pavilo americano, 100,000 cigarros de Bahía, 50,000 id trabuquillos, 100 cajones coñac Martell y otras marcas, 50 id vermouth, 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id francés, 100 bultos dulce de membrillo, 20 latas tabaco picado, 10 id café molido, tubos de cristal, vino seco, oporto y jerez en barriles, manteca francesa y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—40 barricas azúcar de Pernambuco y muchos restos de un almacen de comestibles por mayor, consistiendo principalmente en bebidas finas y conservas que se venderán el lúnes 12 del corriente.

Por cuenta de quien pertenezca—200 cajones bacalao, 100 id ladrillos para limpiar cubiertos.

Posadas y Ca

De artículos de almacen—En su casa calle Bolivar 23

El lúnes 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, vino francés en bordalesas, piola de Cañamo, dulce de membrillo, café molido, tabaco en rama, id picado, vino francés en cajones, St Estephe en id, yerba argentina en tercios y en barricas, vermouth en barriles, cerveza inglesa, vino jerez, id oporto, galletitas dulces en barricas y en latas, cominillo, bitter, coñac en barricas, pasas de uva, id de higo, cigarros hamburgueses, id de la Habana, papel para envolver, ostras, sardinas, bacalao, manteca inglesa, coñac en cajones, licores, orejones, sal, conservas, quesos de Holanda, pimenton, pimienta, azufre, tachos de cobre, fósforos de cera, te negro, id de perla, ciruelas, queso gruyére y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor postor y al contado, de un surtido de efectos de los ramos indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas distintas clases y marcas, bramantes de infinidad de marcas, zarazas de colchas, un gran surtido de géneros para vestidos, lienzos muy finos, percal, lienzo de hilo, alemanesco, brin de hilo, cotin y listado americano, ponchos y mantas de vicuña, id imitacion, id de algodon, uso doméstico sencillo y doble ancho, trué de hilo, fajas de la India, pañuelos de id, id de yerba, id de algodon, crinolina á cuadros, servilletas de hilo, coleta negra y plomo, coco rosado, linó, batas para señoras bordadas, id lisas, capelinas para el sol de diferentes clases, gorras de piqué blanco, id para niños, calzoncillos, delantales, baberos, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, corsées para señoras de todas clases, vestidos completos para señoras y niñas, calzoncillos de hilo para hombres, id asargado, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, camisas de hilo y medio id, id monte-cristo, id de algodon, pañuelos de hilo bordados, guantes filet de seda, id de cabritilla, anteojos de rejilla, trencillas para ruedo de vestidos, peines, peinetas de carey, de goma é imitacion, agujas, alfileres, horquillas, aceite de varias clases, agua de colonia, jabones de olor, toallas de hilo, enaguas lisas y bordadas, velitos con motitas, mantitas para la cabeza, redecillas, ligas de seda para señoras, porta-monedas, corta-plumas, bastones, aritos, prendedores, alfileres para corbatas de doublet fino, cajas de perfumeria, cinturones de seda, ovillas para id, varios juguetes y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De los terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels—En la calle de Lima con las esquinas de la plaza de la Independencia y Estados-Unidos.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mejor postura y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, los terrenos y edificios que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels, debiendo empezar la venta con dos terceras partes de su tasacion y al contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote núm 1—Edificio 14 metros, 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, señalado con los números 353 y 357, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste, tasado el todo en 184,880 ps. m[c., cuyas dos terceras partes, son: 123,253 ps. m[c.

Lote núm 3—Edificio en 14 metros, 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste señalado con los números 359 y 361, tasado el todo en 170,270 ps. m[c., cuyas dos terceras partes, son: 113,513 ps. m[c.

Lote núm 3—Edificio con 14 metros, 30 centímetros de frente al Este sobre la plaza Independencia, por 31 metros, 10 centímetros de fondo, que forman frente sobre la calle Estados-Unidos, señalado con los núms. 363 y 365 en la plaza de la Independencia, 247 y 251 sobre la de los Estados-Unidos, tasado el todo en 260,590 ps., cuyas dos terceras partes, son 173,793 ps.

Lote núm 4—Que consta de una casa situada en la calle de Estados-Unidos núm 255, formando esquina á la calle de Lima, con 14 metros y 90 centímetros de fondo al Norte, tasado el todo en 221,892 ps., cuyas dos terceras partes, son: 137,928 ps. m[c.

Lote núm 5—Edificio situado en la calle de Lima núm 270 y 272, con 13 metros y 20 centímetros de frente al Oeste, por 14 metros y 90 centímetros de fondo al Este, tasado el todo en 87,412 ps., cuyas dos terceras partes, son: 58,374 ps. m[c. La bandera de remate señalará las propiedades que se rematarán.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

De una casa formando esquina, calle de Santa-Fé y Centro América, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del domingo 18 del corriente á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la mencionada casa, perteneciente á Da. Francisca Rosende de Astorgas, edificada en terreno compuesto de 33 vs. 31 pulgadas de frente al Norte calle de Santa-Fé, por 64 vs. 27 pulgadas de fondo y frente calle de Centro América, con 10 piezas de material, siendo de estas 4 de azotea, 4 de teja y 2 techo de paja, tasada el año 1864 en la cantidad de 67,573 ps. m[c. 3[4 reales.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son: 45,048 ps. 6 rs. m[c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. José Fernandez, bajo la Recoba Nueva núm 82, donde giran los autos de su referencia.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del pais.

El domingo 18 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo llamado "San Juan José" sito en el partido de Las Flores y á 30 leguas de esta ciudad, constando de 800 cuadras cuadradas de superficie, 2 poblaciones, 1 de ellas con piso entablado, de 2 dos piezas cada una, 1 quinta de 8 cuadras con arboleda y cerco de alambre y zanja, 2 corrales de listones, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y demás enceres y útiles necesarios. El campo es alto, de pasto tierno é inmejorable para cria de ganado y toda clase de negocio, por su proximidad á esta ciudad y al pueblo de Las Flores del que solo dista 4 leguas. El está reputado de lo mejor que existe en esta Provincia. El remate tendrá lugar en el escritorio Recoba Nueva núm 102.

José Eulojio Blanco

De una hermosa en la calle de Córdoba núm 119, entre Florida y Maipú.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará dicha finca, su terreno se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 vs. de fondo al Norte, tiene 8 piezas de azotea, 4 patios, 1 huerta y demás oficinas.

Carranza y Gauna

De tienda y merceria—En su casa calle Perú núm 80

El jueves 22 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, de un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo por menor se publicará oportunamente.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada,

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dan frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. m[c. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. m[c. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. m[c. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De dos elegantes casas al Norte, construidas recientemente en cal y á todo costo, calle Uruguay 20 y 22, con renuncia al derecho de retracto. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Hilaria Campos de Lacasa.

El juéves 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán separadamente á la mejor oferta y dinero de contado, las preciosas fincas exactamente iguales que quedan arriba designadas.

El terreno de cada una, mide 10 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste.

El edificio de cada una, en cal, de materiales y mas clas superiores, conteniendo 12 piezas, distribuidas de la manera siguiente:

Sala con 2 grandes ventanas, ante-sala con portada y estufa de mármol, comedor cuadrando el primer patio con estufa de id, seis dormitorios espaciosos con frente al Norte, techos y puertas elevadas, pisos, sócalos y contramarcos de madera, umbrales de mármol y 3 piezas altas en el tercer patio. En el segundo patio hay 1 algibe de gran capacidad, cocina económica y de hornallas, letrina, etc. El piso del primer zaguan es de mármol, los demás así como los techos de baldozas en cal. Las ventanas y puertas de la calle de cedro, con contra puertas de fierro. Los herrajes de todas fuertes y á la moderna, los tirantes y alfajías de algarrobo, la primera calidad es inmejorable, tanto por la inmediacion de las Iglesias, mercados y casas de comercio, como por las distinguidas familias que las rodean. Quedan al lado de las hermosas casas del Sr. Decoud.

La tasacion en todos sus ramos de cada casa, importa 290,453 ps., la base de la venta que serán las dos terceras partes, son: 103,636 ps. m[c.

En la escribania de D. José Victoriano Cabral, quedan depositadas las escrituras y tasaciones.

El remate se verificará en las mismas casas, á la hora puntual que queda marcada.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa calle de Moreno núm 192.

El juéves 15 y sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, el detalle es como sigue:

4 ricos lavatorios de jacarandá de diferentes tamaños nuevos flamantes, 6 id de caoba id id, 2 magníficas cómodas escritorios de id id id, 6 cómodas con piedra y sin ella, mesitas de noche, camas de fierro nuevas y usadas, id de caoba, mesas de comedor de varios tamaños nuevas y usadas, id de caoba y guindo, 2 ricos aparadores con piedra mármol, 2 roperos de guindo, 1 id de caoba con espejo de cuerpo entero nuevo flamante, mesas del centro con piedra mármol, id escritorios diferentes clases, armarios, sillas de caoba, guindo, roble y jacarandá nuevas y usadas, sofáes diferentes clases, confidentes id, poltronas, sillones de amaca, id de tijera, id de escritorio, tripe para alfombras, esteras, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, 1 rica lámpara de kerosene, mesitas de la India, colchas de crochet, tinteros de platina, albums, juegos completos de cubiertos de realce y composicion, panoramas con vistas, gemelos de teatro, vasos, copas, porcelana, juegos de composicion para té, id de porcelana para café, botellones, un gran surtido de cigarros habanos diferentes marcas, vino jerez, oporto y de Mendoza, dulce de membrillo, etc.

Un gran surtido de artículos de tienda, piezas de hilo puro, uso doméstico, bramantes de varias clases, toallas, sábanas medias, calzoncillos, camisas, cortes de casimir para pantalones, jacquets, pantalones, corbatas y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas—20 ricos anillos con brillantes y piedras finas, 40 pares carabanas de oro y piedras preciosas, ricos aderezos para señoras diferentes gustos, 12 magníficos relojes para señoras de oro con piedras de gran valor, cadenas de oro para reloj largas y cortas, cronómetros, mates de plata y otras muchas alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana, á la mas alta oferta y al contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue

1 rico juego de sala norte-americano de esterilla fina compuesto de 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones, 1 id ricamente forrado casi nuevo, varios roperos nuevos y usados de caoba, de guindo y de pino, 2 aparadores de id con piedra marmol nuevos flamantes, 4 cómodas de caoba id id, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas y usadas, id de noche, id escritorios diferentes, tocadores, lavatorios de jacarandá, id de caoba nuevos flamantes, perchas, ricas mesas del centro ovaladas de jacarandá y de caoba, camas de fierro nuevas y usadas, varios sofáes y confidentes id, id porcelanas, copas, vasos, sillones de amáca y de escritorio, 20 docenas sillas surtidas francesas, italianas y norte-americanas, colchas de crochet, juegos de cubiertos, un gran surtido de artículos de tienda, rico surtido de alhajas, anillos pulceras, relojes de señoras, cadenas largas y cortas, etc.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El juéves 22 del corriente, los detalles aparecerán despues.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora y de los Sres. Pedro Cavello y Ca.—En su casa calle del Perú núm 19.

El mártes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán por cuenta de una casa introductora, 100 cajones mercancias diversas, y por cuenta de los Sres. Cavello y Ca. 180 cajones sombreros de castor de 15 diferentes clases para hombres y niños y 20 id gorras, detalle de las mercancias:

Zarazas de colchas y para muebles de varias clases y de gustos enteramente nuevos, brin de hilo de fantasía, id labrado, muselina de lana negra y de colores, un lindo surtido de casimires de colores en cortes de alta novedad y un estenso surtido de casimires en piezas para trajes, todo de último gusto y de diferentes calidades, pañuelos foulares de seda para manos de alta novedad y de lindos gustos, camisas de zarazas, coco francés para forro, pañuelos rebozos de merino fino negro, bordados y con fleco de seda, paño merino negro, paño id de varias clases, damasco de lana, medias de algodon para hombres, señoras y niños, camisetas de id, un surtido de géneros de vestidos para la estacion, madapolan francés doble ancho, corbatas de seda, pantallas de la India, y otros artículos que estarán á la vista.

180 cajones sombreros de castor la mayor parte negros de 15 clases diferentes, desde la mas superior hasta la mas regular para hombres y niños, 20 cajones gorras para niños de varias calidades y gustos diversos, todo lo cual será realizado por bulto cerrado.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de varios, sin retirar lote y dinero de contado, se rematará el surtido que se detalla:

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, cotin de hilo y de algodon, listados, zarazas de colcha diferentes clases, muselinas en cortes, id blanca de motitas y lisa, cotin de hilo, listado coleta negra plomo y rosada, piques de una gran variedad de gustos, una gran cantidad de género para vestidos de última moda y gustos escojidos, zarazas para luto, brillantina, género puro hilo para sábanas, alemanesco uso domestico, trué de hilo, damasco de colores, ponchos, pañuelos de algodon, id de seda id cochinilla, gambrona, fajas de seda pañuelos de la India, fajas y ligas de campo lona, coco punzo, fulares de seda, grano de oro, pañuelos de hilo, casimires en cortes y en piezas de gustos selectos y última moda trajes completos para hombres y niños, de casimir de gambrona y de hilo, piezas sueltas como ser ledvitas jaquets pantalones y chalecos de varios generos, miriñaques, calzones, camisas bordadas y lisas, enaguas para señora camisas 1[2 hilo y con vista de id, calzoncillos, sombreros de castor id de paja, medias cortas y largas para hombres y niños, tiras bordadas, sombrillas de seda bordadas, id lisas, id de percal de colores, quita soles, de seda y de algodon, peines de goma y de otras clases, peinetas de carey, cordone en madejas, hilo de sastre id de carretel, broches alfileres agujas, orquillas, velitos, mantitas, guantes de seda de hilo y cabritilla, cinta de hilera, id de ruedo, cintas de infinidad de clases de seda y algodon, corbatas de seda para hombre y señora, prendedores, aritos, anillos, botones de puño de duble, agua florida, agua de colonia, aceite de la sociedad, id mompelas, seda negra y ramillete, fleco de seda, guarniciones, tul liso y de motita, pequin negro y de colores, fajas de seda, gorras para el sol, enaguas de percal, camisolines y mangos bordados é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

A los plazos de 5, 6 y 7 meses—Por cuenta de los Sres. Valet hnos. y de dos casas mas.

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente, daremos en nuestra casa calle de la Victoria núm 143 y 145, un importante remate de artículos franceses, alemanes é ingleses, todos de la estacion, recomendamos el importante detalle que se publicará oportunamente.

Mohando y Romero hos.

Importante remate.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la esquina situada en la calle de Suipacha y Tucuman y las 4 casas que siguen á dicha, por la calle de Tucuman con los núms. 216, 218, 220 y 222, dicha venta se efectuará en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores. Produce una renta de 3,400 ps. m[c. alquiler muy bajo por lo importante de la localidad en que se hallan situadas. Los interesados pueden pasar á verlas y por mas datos á la calle de Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosisima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. m[c., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Remate judicial en San Isidro.

El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3[4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. m[c., debiendo empezar por sus dos terceras partes, que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.

Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A plazo de uno, dos y tres años—Se vende una hermosa quinta con todas las comodidades apetecibles, está edificada en una cuadra de terreno poco mas ó menos y con vista muy pintoresca que no se pueden desear mejor. Esta propiedad está á cuatro cuadras del 11 de Setiembre y rodeada de mucha poblacion. Tambien se venderá lotes de 10 varas hasta tres cuartos de manzana bajo las mismas condiciones arriba espresadas. Ocurran á la calle Rivadavía núm. 670 donde daran razon de dicha quinta. o16 p3.

Atencion. El mejor anticolerico que damos es el que sigue! Una buena cama con buenos colchones y almoadas con pocos piastres se obtiene en el gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro! no olvidar. p3 o16.

Atenti! El gran establecimiento de camas inglesas que antes estaba en la calle Perú se ha trasladado definitivamente frente al Teatro Victoria 237½ hay toda clase de colchones elásticos, de lana, jergones, lavatorios, catres crimea precios baratos. o16 p3.

Magno sublime—Grandioso es el surtido de camas inglesas de bronce y fierro que se ha recibido últimamente hay todas medidas y gustos garantido su rica clases y precios Victoria 237½ frente al Teatro oido Señores! o16 p3.

Atencion—Para librarse de coleras pestes etc. no hay mas que pasar por el gran depósito de camas y comprar de cualquier clase unos buenos colchones y de seguro tendran el anticolérico Victoria 237½ frente al Teatro. o16 p3

Importante—Se vende la casa calle Libertad núm. 126 entre Cuyo y Corrientes, en terreno de 9¼ varas de frente por 43 de fondo, modernamente construida, tiene 9 piezas, 3 patios con piedra amburguesa y algibe. Ocurran á la calle de Corrientes núm. 277 de 7 á 10 de la mañana. o16 p6.

Oficial confitero—Uno que sea inteligente se precisa para una buena casa de un puerto de los Rios. Se le pagará el pasaje y se le dara un buen sueldo. Para tratar calle Victoria 274 esquina piedras. o16 p3.

Se necesita—Una cocinera de una familia inglesa ocurranse 305 Santiago del Estero o16 p5.

Se ha desaparecido—Un caballo rosillo malacara y en la anca una mancha grande blanca ensillado freno y maneado todo con bastante uso de la calle de San Martin esquina Piedad el que lo encuentre y lo entregue en la calle 25 de Mayo núm. 240 recibirá un gratificacion. o16 p3.

¡¡ATENCION!!

Gran baratillo de chalecos blancos, finos y de última moda, para hombres á 40 pesos. La entrada vale mas, por docena se venderá mas barato.—Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p2 o16

Al comercio—Avisamos al comercio que desde la fecha, el almacen de D. José Mañi une Corientes 350 deja de pertenecerle por haberlo vendido. o14 p3.

Se necesita Para un hombre solo, una sala y un dormitorio con asistencia ó sin ella, en alguna casa de familia decente, prefiriendo á inmediaciones de la plaza de Monserrat al Sud, ocurran con una esquelita con las iniciales E. B. calle de Venezuela núm. 316. p3 o15.

Piedras núm. 36 Entre Victoria y Rivadavia.—Gran surtido de tapados de punto de última moda, riocos pañuelos de hernani bordados, infinidad de clases de géneros para la estacion y muchos otros artículos para la estacion del Verano que no se detallan por su larga estension.
Todo se venderá á precios sumamente baratos. p3 o15.

Atencion Se arrienda un hermoso terreno sobre el Riachuelo al lado Sud, á inmediaciones del puente Alsina. Se compone como de treinta cuadras cuadradas todo sembrado de alfalfa. Por su posicion ofrece muchas ventajas para la planteacion de un establecimiento de graseria, jaboneria, etc. Ocurran á la casa de Bates Stock y Ca. calle de Mayo núm. 1 55. p3 o15

A $1 el 100, á $1 el 100,

Cigarreria del Plata. Florida esquina Rivadavia.
En este establecimiento donde se vende millares de cajas diariamente por su buena calidad y baratura seguirá por algunos dias mas el gran baratillo de fósforos de cera ingleses (contra humedad) en cajas de metal á un peso el ciento, por gruesas, docenas gran rebaja. p10 o14.

Licitacion

Para la construccion de un Templo en San Antonio de Areco.

El Departamento Topográfico, de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una iglesia en el pueblo de San Antonio de Areco; cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto; en la oficina del Departamento, á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el 20 de Octubre próxima á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en su misma oficina calle del Perú número 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores, que queda al arbitro del Superior Gobierno aceptar la propuesta, que, á su juicio, estime por mas conveniente.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1868.
Antonio E. Malaver.
p15 o3 Secretario.

PARA CAÑUELAS
MONTE Y LAS FLORE
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 44

Para las Flores
Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27.
De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18, 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

YA HAN LLEGADO LOS 3 DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PARA CORUÑA

Vigo, Carril y Cadiz.—Saldrá á la mayor brevedad posible la barca oriental «Victoria» actualmente fondeada en Montevideo. Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.
Tambien tomará un resto de carga á flete.
La despacha su consignatario.
Bernardo Perez.
210—Piedad—210
ó Mayp 1 66, segundo piso. p5 o13

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m/c. por ida y vuelta, por cada vehículo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1º Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2º Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, [illegible] empedrado, como en la para [illegible]

3º [illegible] cuarta parte del todo del empedrado [illegible] sufrirá una multa de [illegible] ante [illegible] el retardo

LA PRESIDENCIA
Novela escrita en Aleman
POR
F. F. L.
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR
FALUCHO

Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se halla en venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.
ADMINISTRACION GENERAL.
79—Chacabuco—79.
Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembrs de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

NO MAS SESIONES
Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como os retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Escuela gratuita de baile

El que suscribe ex-Director de la Compañia de niños Florentinos, habiendo sido contratado por la Empresa de Colon para coreografo y compositor de bailes, tiene el honor de avisar al público de esta capital que tendrá abierto todos dos los dias una Escuela gratuita de baile en los salones del mismo Teatro Colon para las alumnas que quieran dedicarse al arte coreográfico.

La Empresa á mas de facilitar el local, proporcionará tambien el vestuario y demas accesorios útiles para la Escuela.

Las alumnas en estado de prestar servicios en las óperas que requieren bailes, ó intermedios á los espectáculos se les asignará el honorario competente á sus capacidades.

Los padres de familia que quieran dedicar sus hijas á ese arte nuevo para el pais podrán ocurrir al abajo firmado por sus pormenores, desde las doce hasta las 4 de la tarde en el mismo Teatro Colon.
p15 o11 El Director—José Soldaini.

LIEBIG

Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Lóndres.
Se hallan en venta en la farmacia Cranwell y Murray
66 Reconquista 66
El lejítimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1 ½ ℔ se halla en venta en el mismo establecimiento. p30 s22

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.
Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

PATE DE GEORGE
MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1845

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cía, sucres de George. **Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.**

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos*, sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el articulo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. L'orente.
Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.

Art. 2° La vereda se construirá en armonia con el edificio.

Art. 3° El albeñil que infrinja lo prescrito en los artículos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.

Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo vehinculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.

Art. 2° Todo vehículo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.

Art. 3° El que contraviniere á lo prescripto en los dos artículos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.

Art. 4° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesario.

Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos.
Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán una multa de 200 $ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquese.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON
B. Llorente.
Secretario.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes :

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador. — Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia. — Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exijir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, *rue Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta*, 192.

PAPIER FAYARD et BLAYN
PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma **FAYARD** y **BLAYN.** — Venta al por mayor : rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos,** y las principales farmacias de América.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris* : **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio : 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA
Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

Baratillo Porteño
PIEDAD 91.

Bombachas de brin para hombres 35$, sacos lustrina negra 30$. pantallas finas 7$. abanicos de nacar finos 200$, garibaldinas blancas 25$, botines elásticos de hombre 90$, id señora 45 y 50$, brin blanco de hilo 10$, estractos y aceites 40$ docena, ligas de seda 5$. p3 o16

AVISO
á los convalescientes, y á las personas débiles y debilitadas.
El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* aprobado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.
Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151
El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos,** *depositarios.*

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos e recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144
En Buenos-Aires : A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultaneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion potroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la carie.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 121. p5 j19

Se necesita Un jóven para dependiente de una tienda, al lado de la Municipalidad de Moron, aunque tenga poco conocimiento del ramo, desde que garanta su conducta. p3 o13

Nueva Diligencia
PARA EL PARTIDO DE AJÓ

Denominada "La Oriental de Ajó".
Esta diligencia saldrá de Buenos Aires para dicho Partido, os dias 16 y 1.° de cada mes, tocando á su paso por Dolores y regresando por los mismos puntos los dias 8 y 22, Postas del transito: Posta de Dias, Estacion de Goroso, id id de Pardo, id Espucia Verde, id de Piedra, id id Nogales, id id San Isidro, id Palermo.
Administracion: calle Buen Orden, «Hotel de la Esperanza» en la Plaza de Monserrat. o15 p3

Municipalidad de Moron
Remate

Por el municipal Aveliano Diaz, rematador público:—De 10 suertes de chacras al Oeste camino del pueblo de Marquez hasta el rio de las Conchas, el Domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana. habra carruages en la Municipalidad de Moron para conducir los licitadores, escusado es recomendar las pintorescas chacras que solo distan 6 leguas de Buenos Aires. Por mas pormenores al municipal arriba indicado ó en la Municipalidad de Moron, los detalles se encontrarán en la seccion de remates, no faltar á la hora indicada.
p4 o15 La Comision.

Al comercio

El infrascripto ha vendido al Sr. G. Gerónimo Guevello, el almacen de comestibles por menor sito en la calle de Cerrito y Cangallo, el que tenga alguna crédito que cobrar se presentará en los tres dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno.
Octubre 14 1868.
p3 o15 Tomas Piluffo.

MENSAGERIAS
ROSA DEL SUD

Administracion general, Chacabuco 79.

Avisan al público en general que desde el 1° de Noviembre, las salidas serán las siguientes:

CARRERA DEL MORO Y QUEQUEN

Por los puntos siguientes:—Dolores, Estancia de Sentucion, Pedro Iturriaga, Posta, Vazquez, Cosme Puyol, A. Zubiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Celestino Carreras, Esquina Nueva, Arroyo Chico, Leandro Diaz, Rincon de Baudris, Natalio Tabasi, Invierno, Domingo Alegre, Tamanguyú, José Flores, Benigno Macias, Pascual Muñoz, Ruperto Albarellos, José Lüis, Primavera, Manuel Galiano, Viuda Picado, Augusto Pierres, Juan Fosferes, Moro. Estancia de Martinez de Hoz, 8, 18 y 28.

CARRERA DE QUEQUEN

Arenales, Celestino Carreras, Las Chilcas, La Quemada, Saturnino Pito, Francisco Molina, Arroyo Chico, Juan Benestresa, Miguel Saavedra, Manuel Vilar, Zoilo Peralta, Tres Lagunas, Francisco Causo y Pedro Arrudo, 8, 18 y 28.
El mayoral y dueño.
Antonio Artavuruaga.

LUIS J. THIRIOT
CASA DE REMATE Y CONSIGNACIONES
Y especialidad de comestibles, bebidas y cigarros
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 29, 60, 62 y 64.
j7 m5

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.a edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Aviso Municipal

Los posecedores de terrenos vendidos ó donados por el estinguido Cabildo y por comisiones de solares que no los hayan poblado y cercado, deberán efectuarlo en el término de dos meses á contar de la fecha, asi como para presentarse á probar la propiedad, bajo inteligencia de no efectuarlo perderán el derecho á ellos; y los de propiedad particular así como de fincas hoy en completo abandono, están en el deber no solo de cumplir con lo mandado, sino además refaccionar los frentes á las calles que se encuentran derrumbados, advirtiendo es que si no lo hicieren dentro del término predicho de dos meses, y construyendo veredas á la calle como está ordenado, la Municipalidad lo hará por cuenta de los dueños los que deberán abonar á mas una multa de 200 pesos.
Villa de Lujan, 5 de Octubre de 1868.
Carlos M. Joubert.
Secretario.
José Riera.
p5 o7 Secretario.

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas
Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria
Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca
Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa
Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles de 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3¼ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400. 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas.

Artículos para camas.
Colchas de piqué blanco.
Id de id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas mínimo hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm 104. ESQUINA Á CHACABUCO

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones iutermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda eau requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1a clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente eu la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	—	5 —	6 —	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	25	7 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco ps; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de hígado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas, Raquitismo, Infarto de las glándulas, Tisis pulmonar, Enfermedades de la piel, Constituciones linfáticas, Anemias, debilidades, Enflaquecimiento, Pobreza de la sangre, Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo, Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas, Tos pertinaz, Gastritis, gastralgias, Dolores de estómago, etc., etc.

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los niños debiles y enfermizos.

El aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de píldoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion.*

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier,* en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi núm. 269.

Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:
Dolores todos los dias del mes.
Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.
Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.
Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamanguilú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30. p15 o10

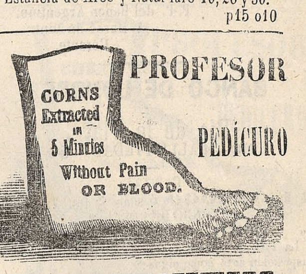

PROFESOR PEDÍCURO
J. RAUNHEIM
81—SUPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta años é innumerables certificados en esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas serán atendidas, avisando con anticipacion.—Consulta gratis.—Precios favorables. p30 s29

Almacen naval.
Lafargue & Ca.
PASEO DE JULIO 54, 55, 56.

Han recibido de los Estados Unidos, un magnifico surtido de lona núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, y 10, de la afamada fábrica Mont Vernon.
Igualmente liencillo azargado y cotoneta com para toldos de casas particulares.
La lona de algodon núm. 1, y 2 es la mas fuerte que se ha visto en el pais y muy superior para hacer mangas para agua etc.
Un gran surtido de encerados para buques barraqueros.
Igualmente ochocientos canastos papas francesas recien llegadas.
Todos esos artículos y muchos otros que omitimos por su mucha estencion se venderán á precios muy equitativos. o9 p12

A. LEUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à vapeur:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-par pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

TODOS LOS DIAS
De mañana y tarde

Dilijencias de la Estacion General Rodriguez "Al Pilar" Sale todos los dias de mañana y tarde Pilar Octubre 1.° de 1868.
Empresario,—Paulino Rodriguez Antonio Montenegro. 6m. O.

SIROP H. FLON
Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cía, sucres de **H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

ASMA OPRESION, SOFOCACION y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio : 3 fr. — Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Cía, 14,** calle Racine.

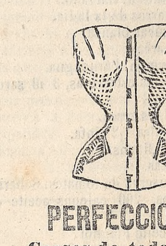

PERFECCIONES
Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable la contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan Espinosa, para que en el término de veinte dias contados de esta fecha, comparezca en este Juzgado á saldar las cuentas que le reclaman varios acreedores vecinos de este Partido.
Previniéndo e que sino se presenta en el término fijado se procederá contra sus intereses existentes en este partido, para cubrir sus cuentas.
Octubre 12 1868.
V. Abrego.
p3 o15 Juez de Paz.

De órden del Sr. Juez Dr. Echeverria, se cita á los herederos de D. Pedro Alcántara Rojas, á fin de que dentro del término de quince dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á estar á derecho en el espediente seguido por D. Lorenzo Marzano sobre protocolizacion de unos documentos.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p15 o1 Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los quo se consideren herederos ó acreedores de D. Nicolás Fonda, á fin de que dentro de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
s25 30p Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blás Echeto, para que dentro del término de 30 dias contados de de la publicacion del présente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1868.
p15 o9 Carlos Raimond.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.
Dolores, Octubre 1° de 1868.
Modesto Fresco.
José Galean.
Secretario. p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.
Francisco Raggio,
p30 o16 Escribano Público.